

Informe de Gestión



INFORME DE GESTIÓN 2020

Claudia Argumero

Presidenta



www.cdnqn.gov.ar









El 2020 fue un año para repensarnos como seres humanos a partir de un hecho que nos trascendió. La pandemia Covid-19 nos llevó a "barajar y dar de nuevo", mucho de lo planificado se vio atravesado por este contexto y aún así logramos los objetivos planteados originalmente.

Como presidenta de la institución me enorgullece mirar el camino recorrido y ver que llegamos a destino, cumpliendo la función de esta casa legislativa, que es llegar a las y los vecinos de Neuquén. Hemos sido la herramienta que acompañó al Ejecutivo Municipal para dar respuestas a la ciudadanía.

El balance, claramente, es positivo. El diálogo, el respeto y el consenso fueron

virtudes de este cuerpo integrado por un amplio abanico político; y ello refleja que en todo momento fue prioridad el pueblo de Neuguén.

Existieron disidencias, por supuesto, que nos llevaron al debate, al intercambio de ideas pero siempre con respeto a la gobernabilidad. Ser respetuoso del plan de gobierno electo en las urnas es ser oposición responsable, mi agradecimiento a las concejalas y concejales.

Fruto de esa responsabilidad, hemos logrado sancionar ordenanzas que permitieron aplicar políticas públicas que nunca antes habían sido parte de la agenda municipal: el mejor ejemplo de ello es la creación de un organismo destinado al hábitat y el urbanismo. Para el 2021 anhelo que sigamos transitando este camino de debate con responsabilidad, de disidencias y respeto, de consensos y diálogo.

El Concejo Deliberante de la ciudad más importante de la Patagonia debe ser eficaz, eficiente y ágil para las y los vecinos. Pero podemos seguir avanzando. Deseo que este sea el año que nos permita hablar de una institución moderna y digitalizada totalmente. Hemos avanzado muchísimo, pero nos queda el último trayecto.

Justamente a ellos quiero agradecerles el acompañamiento. Decirles que el Concejo de Puertas Abiertas que conocen los quiere cerca, presentando propuestas, utilizando la Banca de la Ciudanía, reuniéndonos en los barrios y siendo parte de esta gestión.

Reconocer y agradecer también a las y los trabajadores por su invaluable labor. Llegué a la institución y me encontré con un equipo de grandes personas, que tiene la camiseta puesta, que trabaja, quiere y cuida su lugar de trabajo.

Hago lo propio con el equipo que me acompaña por su compromiso diario con la gestión, fueron un pilar fundamental para mantener el ritmo de trabajo y alcanzar las metas que nos propusimos desde el día que asumí.

Gracias Intendente y compañero de militancia Mariano Gaido. Por tu confianza y respaldo, por tu calidad como conductor político pero fundamentalmente por tu calidad humana. El trabajo, la constancia, la apertura y la planificación, nos va a llevar a la verdadera transformación: Neuquén Capital, la ciudad que merecemos.



Claudia Argumero

Presidenta del Concejo Deliberante Ciudad de Neuquén

FUNCIONAMIENTO INTERNO

Accede a través del QR a la Constitución Nacional, Constitución Provincial y Carta Orgánica Municipal.



AUTORIDADES

del Concejo Deliberante 2020



Presidenta

CLAUDIA

ARGUMERO



Vicepresidenta Primera ISABEL MOSNA



Vicepresidente Segundo GUILLERMO MONZANI



Secretario
Legislativo
FEDERICO
CLOSS



Prosecretaria Legislativa CIELUBI OBREQUE



Directora General Legislativa JULIETA VAN DE GENACHTE



Secretario
Administrativo

JOSE
MARZIALETTI



Director General Administrativo

PABLO
VLADIMIR
GUTIERREZ

COMPOSICIÓN DEL CUERPO

Bloque Movimiento Popular Neuquino



Juan Luis Ousset (2017-2021)

Isabel Mosna (2019-2021)

Atilio Sguazzini Mazuel (2019-2023)

Claudia Argumero **(2019 - 2023)**

Jorge Rey (2020-2021)

Bloque Juntos Por El Cambio - UCR



Guillermo Monzani

(2017-2021)

Jorgelina González

(2017-2021)

Rocío Casamayor Jabat
(2019-2021)

Bloque Frente de Todos



Marcelu Zuñiga (2017-2021)

Ana Servidio (2019-2023)

Bloque Juntos por el Cambio – PRO – Somos Neuquén



Marcelo Bermudez (2019-2023)

Mario Lara (2017-2021)

Bloque Frente Integrador Neuquino



Camilo Echevarría (2019-2023)

Bloque Juntos Por El Cambio – NCN

Bloque Democracia Cristiana

Bloque FIT



José Luis Artaza (2019-2023)



Nadia Márquez (2019-2023)



Natalia Ester Hormazábal (2019-2021)

Bloque FIT Unidad



Angélica Noemí Lagunas (2019-2020)

Cesar Parra (2020-2023)

Bloque Movimiento Libres Del Sur



Cecilia Maletti (2019-2023)

Comisión de

SERVICIOS PÚBLICOS

Presidente: Atilio Sguazzini Mazuel

Secretaria: Ana Servidio



Seguramente para todas y todos el presente año no será un año más, los efectos de la pandemia sanitaria atravesaron de distinta manera el accionar habitual de cada uno de nosotros, así también modificó las pautas de trabajo de la agenda legislativa de la Comisión Interna de Servicios Públicos, y en este contexto tan difícil la tarea cotidiana de la Comisión se pudo llevar adelante a partir de nuevas modalidades de teletrabajo, el compromiso de sus integrantes y del equipo legislativo e informático del Concejo Deliberante.

Si bien el trabajo durante todas las semanas fue permanente con distintos proyectos que lograron acuerdos de despacho en la comisión para que luego se aprobaran por ordenanza, de todo lo abordado se destacan por su relevancia dos importantes ordenanzas que seguramente trascenderán la actual gestión y serán un pilar de la política pública municipal.

La primera de ellas, tomó impulso a partir de una propuesta que al inicio de este periodo legislativo elevó el Sr. Intendente para que la ciudad de Neuquén pueda brindarle a todas y todos los estudiantes tanto de escuelas primarias, secundarias y universitarios un boleto estudiantil gratuito, este

sentido reclamo de mucha generaciones de estudiantes y que contaba con proyectos presentados por diversos espacios políticos a lo largo del tiempo, se pudo concretar en Ordenanza este 20 de Abril con un acompañamiento mayoritario.

La segunda ordenanza aborda un servicio público fundamental como es el de la energía eléctrica y considerando que desde el año 2017 la ciudad tiene prorrogado su contrato de concesión con la Cooperativa CALF, el trabajo desarrollado en la Comisión a partir del proyecto presentado por Sr Intendente y de otros obrantes en la comisión, permitió sancionar en el mes de Noviembre el Marco Regulatorio de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica para la ciudad, y proyectar para los próximos 20 años un servicio público con calidad y respetando los derechos del usuario.

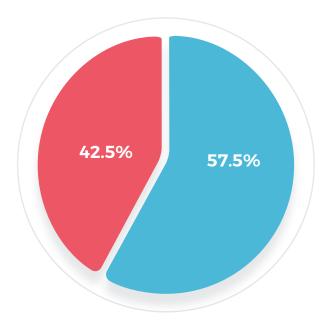
Termina un año intenso, de mucho trabajo y con importantes normas aprobadas, el próximo año la agenda legislativa de la comisión ya cuenta con proyectos que seguramente a partir del compromiso y el trabajo de quienes la integramos se centrarán en ordenanzas relevantes para las y los vecinos de la ciudad.



Durante el año 2020 hemos tratado en la Comisión de Servicios Públicos proyectos trascendentales para la ciudad y proyectos que hacen a las necesidades cotidianas de las vecinas y vecinos. Considerando particularmente la coyuntura de éste año tan especial, atravesado por la pandemia, que obligó a establecer nuevas prioridades, pero también a atender problemáticas estructurales, vinculadas a los servicios públicos de la ciudad que quedaron expuestas con la pandemia.

El Marco Regulatorio de Distribución de Energía Eléctrica fue un proyecto de importante alcance que nos permitió discutir políticamente la visión de ciudad que cada espacio tiene y los objetivos para garantizar un servicio de calidad, inclusivo y eficiente para la ciudad. Fue también significativo el tratamiento del Boleto Estudiantil, dando lugar desde la comisión a las voces de centros de estudiantes y de la Federación Universitaria.

La planificación urbana y de los servicios públicos tiene que responder al modelo de ciudad al que se aspira. Quedan pendientes discusiones al respecto para contribuir, desde la comisión y desde el Concejo Deliberantes, con mayor y mejor cobertura de servicios así como también con tarifas justas.



Despachos: 42

Archivos: 31

Reuniones deComisión

Del total, una fue reunión especial



Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO

Y RECURSOS

HUMANOS

Presidente: Juan Luis Ousset **Secretaria**: Jorgelina González



En un año marcado por nuevas adversidades y más allá de las particularidades de este 2020, el desafío de conducir la Comisión de Legislación General, Poderes, Peticiones, Reglamento y Recursos Humanos de este Concejo Deliberante se vio marcado desde el primer momento. Ya en la primera reunión de febrero encauzamos nuestros mayores esfuerzos para agilizar el tratamiento de ambiciosos provectos emanados del Ejecutivo Municipal. Fue así que, una vez iniciado el año legislativo, se convocó con premura a reuniones especiales a fin de morigerar el retraso que los feriados de febrero y marzo ocasionarían en estos asuntos. Con la correspondiente participación de los funcionarios del Ejecutivo, se llegó diligentemente al objetivo -tras un minucioso estudio- de la sanción de la ordenanza de creación del Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat en el ámbito de la ciudad.

Con ese impulso inicial, la labor en la comisión interna mantuvo una constante intensidad matizada por la relevancia de los asuntos: la modificación de la ordenanza previsional de empleados municipales (11.633) y la creación de un "Fondo Específico de Sustentabilidad de la Caja Jubilatoria Municipal",

la tramitación de los concursos públicos para cubrir los cargos de jueza de faltas y dos secretarios en los juzgados de faltas, el tratamiento de diversas normas en materia de género y promoción de derechos y la celebración de reunión especial el pasado 11 de diciembre para el tratamiento del Código de Accesibilidad para Personas con Discapacidad de la ciudad, con la participación de las correspondientes áreas de gobierno y de gran cantidad de personas y organizaciones involucradas con la temática, entre otros asuntos propuestos por el Ejecutivo y miembros del cuerpo.

En el transcurso de treinta (30) reuniones ordinarias –regularmente celebradas sin suspensiones- y ocho (8) especiales, contamos con la participación de invitados de distintos ámbitos de gobierno tales como Coordinación de Gestión, Ciudadanía, Mujer, Capacitación y Empleo, Discapacidad, Comercio, Modernización, Movilidad, Niñez y Adolescencia, así como el Instituto Municipal de Previsión Social y diferentes actores de la sociedad, que coadyuvaron a la consolidación de un exitoso trabajo en el ámbito de la comisión.

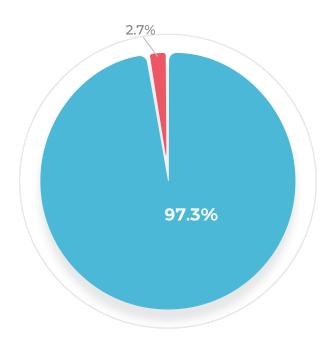


Como para todos, el 2020 fue un año atípico. La situación de pandemia nos obligó a adaptar nuestro trabajo a una crisis sanitaria sin precedentes a nivel global. La agenda de temas, los tiempos y hasta la modalidad de funcionamiento debió ser modificada. Fue un año de aprendizaje para todos.

Más allá de esta circunstancia, mantuvimos la productividad en los niveles previos a la pandemia. Pudimos tratar la mayor parte de los asuntos, tanto los ingresados por los bloques como las solicitudes de los vecinos.

Entre otros temas, llegamos en tiempo y forma con los concursos para el nombramiento de una Jueza del Juzgado de Faltas y dos secretarias. También atravesamos debates que exigieron estar a la altura de la buena convivencia en la diversidad de opiniones, como el tratamiento del proyecto Ficha Limpia.

Terminamos un año intenso con la satisfacción del deber cumplido.



Despachos: 72

Archivos: 2

Reuniones de Comisión

Del total, siete fueron reuniones especiales



Comisión de

OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Presidente: Guillermo Monzani

Secretaria: Jorge Rey



El 2020 fue un año difícil para miles de neuquinos. Una vez más, debimos poner a prueba nuestra resiliencia como sociedad. La situación exigía rápidas acciones de parte del Concejo Deliberante y hemos estado a la altura de las circunstancias.

Personalmente ha sido un honor presidir la comisión de Obras Públicas y agradezco a los ediles por haberme dado esa responsabilidad que asumí con la misma gran pasión que siento por Neuquén. Ha sido un año de mucho trabajo y mucho debate pero sobre todo, de mucho consenso. En ese intercambio diario con los concejales, tanto en la comisión como en las sesiones, todos nos hemos nutrido con las diferentes miradas. El balance de la labor anual es muy positivo ya que logramos adaptarnos, de la mejor manera y rápidamente, a las exigencias de la pandemia, gracias a la predisposición del cuerpo deliberativo.

Desde mi banca y como presidente de la comisión

siempre ha sido mi objetivo generar acciones concretas que mejoren la calidad de vida de los vecinos y desde Obras Públicas lo logramos a través del trabajo en conjunto con los concejales y con sus equipos de asesores. Aun en las lógicas diferencias de opinión, hemos sabido anteponer el interés ciudadano a las posturas personales, como corresponde a nuestra función pública y cumpliendo con la responsabilidad que la sociedad nos demanda. Así fue que avanzamos en temas muy necesarios y urgentes como por ejemplo el proyecto que incentivó las construcciones en viviendas familiares e impulsó la reactivación económica de ese sector en plena pandemia.

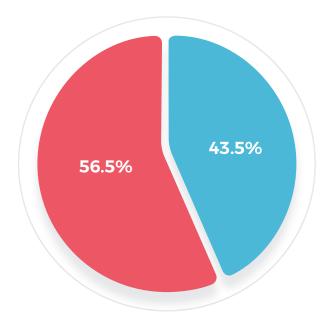
Hemos hecho un gran trabajo para acompañar el desarrollo de la capital neuquina pero no debemos conformarnos. El 2021 será una oportunidad para redoblar los esfuerzos y seguir trabajando para que cada día los vecinos de Neuquén vivan mejor.



Por medio de este espacio, agradezco a Dios, a cada uno de los vecinos, a nuestro Intendente Mariano Gaido y demás ediles del Cuerpo, por el año transitado y la labor ejecutada en un contexto sin precedentes para el mundo entero, la pandemia del COVID-19. Haciendo extensivo un afectuoso agradecimiento, al recurso humano de ésta institución por el enorme compromiso manifiesto, sin ello no hubiera sido posible el "normal" funcionamiento del período legislativo 2020.

A los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, agradecerles el desarrollo de la misión devenida desde febrero a la fecha, que posibilitó el debate y la búsqueda permanente de consensos para viabilizar la petición de gran número de vecinos, aunando esfuerzos en pos del bien común.

Visionando que el 2021, nos permita un mayor acompañamiento a los vecinos y a cada una de las instituciones por ellos representadas, deseo seguir acompañando el crecimiento de nuestra ciudad



Despachos: 80

Archivos: 104

Reuniones de Comisión

Del total, una fue reunión especial



Comisión de

ACCIÓN SOCIAL

Presidente: Nadia Márquez

Secretaria: Rocío Casamayor Jabat



La Comisión de Acción Social se caracterizó por los numerosos proyectos ingresados tanto de los bloques políticos como de particulares y del Órgano Ejecutivo Municipal, lo que produjo Ordenes del Día extensos, en una integración donde 5 de los 9 concejales cumplían sus funciones legislativas por primera vez.

Los integrantes de la comisión mantuvieron un espíritu participativo y crítico ante cada temática puesta al debate, primando un criterio amplio para recibir invitados en la misma, y donde la escucha activa hacia los ciudadanos y funcionarios de OEM enriquecieron la puesta en debate.

Atento al cúmulo de expedientes a tratar, en reiteradas reuniones se realizó un cuarto intermedio a los efectos de continuar el debate, con una asistencia casi perfecta respecto de los 9 integrantes.

Por las temáticas propias asignadas a la comisión, los debates en muchas ocasiones eran extensos, con respeto y variedad de opiniones. Se destaca entre los momentos relevantes, la reunión especial de comisión a los efectos de recibir a las organizaciones que representan a personas trans, y la asistencia de los líderes religiosos de mayor alcance en la zona (católicos, evangélicos y judíos), a mencionar, el Obispo Fernando Croxatto.

En la medida que el año fue avanzando y se construyeron lazos de trabajo, la dinámica de la comisión fue tomando mayor velocidad y dinamismo, permitiendo avanzar en acuerdos y consensos en aquellos expedientes que poseían un mínimo de acompañamiento. La asistencia técnica del equipo de sala de comisiones en el acompañamiento de una comisión permanentemente atareada, fue esencial para la actividad semanal, contando siempre con la mayor disposición por parte del personal de la casa, a quienes estamos enormemente agradecidos.

Se culminó un excelente año de trabajo, donde la pluralidad, el trabajo y el respeto aún en el disenso, caracterizaron la Comisión.

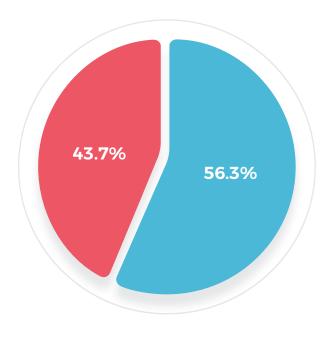


La comisión de acción social se llevó a cabo con normalidad, teniendo en cuenta el contexto de pandemia, por lo que las mismas se desarrollaron bajo la modalidad on line. Cabe destacar que en este sentido debieron adaptarse todos los procedimientos, a fin de garantizar el desarrollo de las comisiones.

Las comisiones estuvieron constituidas en su mayoría por más de 15 puntos, llegando en algún caso a 38 puntos en el orden del día, lo cual implicó un arduo debate. Se abordaron una multiplicidad de temáticas culturales, sanitarias, educativas, laborales, sociales, vecinales, muchas de ellas relacionadas con el COVID-19, en tanto que fue una situación emergente que requirió la implementación de medidas a efectos de poder resolver los efectos concomitantes que trajo aparejado.

Asimismo en el desarrollo de las comisiones se invitó a funcionarios del Órgano Ejecutivo Municipal, como así también del Gobierno de la Provincia, para debatir distintos proyectos, y poder conocer otra perspectiva de los mismos.

Cabe destacar que además se invitaron a vecinos de distintos barrios para conocer su opinión respecto de algunos proyectos presentados; promoviendo la participación ciudadana. Es importante mencionar que, la mayoría de los proyectos tuvieron el acompañamiento de los distintos bloques logrando el consenso necesario para poder llegar al recinto. Fue realmente un orgullo ser la Secretaria de esta Comisión, donde todos estuvimos involucrados de una manera u otra.



Reuniones de Comisión

Del total, dos fueron reuniones especiales



Archivos: 76

Comisión de

HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

Presidente: José Luís Artaza

Secretaria: Isabel Mosna



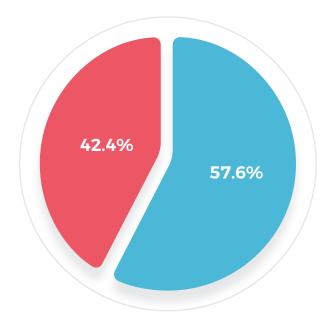
En este año se trabajaron en la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas del Concejo Deliberante, proyectos muy importantes relacionados algunos con la pandemia y la cuarentena como lo fueron todos los proyectos vinculados con las modificaciones de la Ordenanza Tarifaria del ejercicio 2020 donde se benefició a aquellos contribuyentes que no tuvieron ingresos en éste año, habiéndose determinado una sobretasa del 30% sobre los ingresos de las grandes superficies (bancos, aseguradoras, mayoristas, supermercados e hipermercados). Esto terminó quedando claramente establecido en la Ordenanza Tarifaria del Ejercicio 2021, donde se aprobó un aumento promedio del 30% para los aquellos tributos que no poseían un incremento directo de la base como la valuación fiscal en el caso de los inmuebles o el valor otorgado por la D.N.R.P.A. para los rodados. Se aprobó la reestructura presupuestaria del ejercicio 2020 donde se disminuyó las Obras Públicas aumentándose personal y las partidas de las nuevas secretarías creadas por el OEM y el Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 2021 en el que se estableció la utilización del 2 mil millones de endeudamiento para la realización de Obras Públicas. También se aprobó

la Ordenanza por la que se autorizó al OEM a encarar un endeudamiento importante para la realización de Obras Públicas, que incluía un Anexo con las obras a realizar entre ellas, la Avenida Vaca Muerta, la terminación del Edificio Municipal y distintas obras de asfalto, cordón cuneta, pluvioaluvionales, de infraestructura y de arquitectura. A su vez se trataron todas las solicitudes de condonación y eximición de Impuestos, Tasas, Contribuciones y Multas solicitadas por los vecinos previo informe socio-económico realizado por el OEM, tomando en consideración las conclusiones de los mismos. Se Aprobó la Cuenta Anual de Inversión del Ejercicio 2019 que contó con Informe de Auditoría favorable de la Sindicatura Municipal, último ejercicio de la anterior gestión de donde surgió un superávit económico de 206 millones de pesos, existiendo disponibilidades financieras del 3.236 millones y un ahorro corriente del orden del 33%. Quiero agradecer a todos los integrantes de esta comisión en especial a la Secretaria de la misma la Concejal Isabel Mosna y a nuestros colaboradores, lo que nos permitió un trabajo en equipo, aprobando todas las ordenanzas importantes tratadas en la Comisión en tiempo v forma.



Durante el periodo legislativo 2020, debido a la pandemia y crisis sanitaria que estamos atravesando, le brindamos a nuestro intendente las herramientas necesarias para llevar a cabo acciones, como fue la Ordenanza de emergencia. La toma de créditos con el fin de reactivar la economía local mediante la obra pública "Plan 200 Obras". Hemos trabajado en diversos asuntos que atendieron necesidades especificas de los vecinos, como ser condonaciones, planes de pago para deudas municipales, así como también nos hemos involucrado en la creación y/o modificación de ordenanzas de mayor alcance, como el crédito fiscal por personal ocupado o la eximición de pago de Derechos de Inspección y Control de Seguridad e Higiene de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios de las primeras tres cuotas a los contribuyentes que inicien actividad en ejido municipal. El último periodo ha sido arduo, ya que hemos trabajado importantes asuntos tales como el presupuesto municipal para el cual contamos con la presencia de representantes de diferentes áreas de la municipalidad para poder llegar a un acuerdo entre los concejales. Cada tema ha sido tratado con mucha responsabilidad, hemos pedido informes, actualizaciones, para estar siempre en sintonía con el municipio.

Debemos destacar la participación de funcionarios del OEM en la Comisión, cada vez que se requería.



Despachos: 53

Archivos: 39

Reuniones de Comisión

Del total, una fue reunión especial



Comisión de

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Presidente: Camilo Echevarría

Secretaria: Rocío Casamayor Jabat



El 2020 fue un año que vamos a recordar todos y todas, un año atípico, que nos atravesó una pandemia mundial producto del COVID 19. Esta situación nos obligó repensar cómo íbamos a llevar adelante nuestra función diaria de servidores públicos; nos obligó a adaptarnos, a buscar la forma de llevar adelante el día a día, tanto en la vida cotidiana como en el trabajo.

Pudimos transformar la Comisión de Ecología, la llevamos a la virtualidad, adaptando solidariamente las reuniones a la nueva normalidad que nos conducía la pandemia. Digo solidariamente, porque el uso de la palabra en la virtualidad se complejiza, como así también poder transmitir nuestras sensaciones y emociones, sin embargo pudimos ponerlo en ejercicio.

Esta virtualidad nos permitió, a su vez, generar más participación ciudadana; pudieron participar vecinos y vecinas de todos los barrios, especialistas en temáticas ambientales y todos los funcionarios que fueron requeridos. La ciudadanía tuvo su espacio para ser parte activa en la construcción de las orde-

nanzas, para transmitir pensares y saberes: cloacas, represa en Río Nahueve, guardias ambientales, colillas de cigarrillos y mega factorías porcinas.

Trabajamos en ordenanzas de alto impacto en el desarrollo humano y crecimiento de la ciudad capitalina, como así también poniendo en blanco situaciones que no estaban regularizadas desde hace mucho tiempo.

Se crearon 3 áreas protegidas: Península Hiroky, Perlas del Limay y Río Neuquén; en el norte, sur y este de nuestra ciudad.

Asimismo, se aprobó la ordenanza para la reducción de la utilización de plásticos de un solo uso, lo que lo convirtió a Neuquén en pionero en la temática.

Haciendo un balance del año legislativo, pudimos sacar adelante muchas cosas positivas: pese a las distintas posturas, miradas y opiniones que tenemos cada uno y cada una, logramos buscar los consensos en pos de la ciudadanía, pensando en algo más que hace al interés individual, que es el bien común.



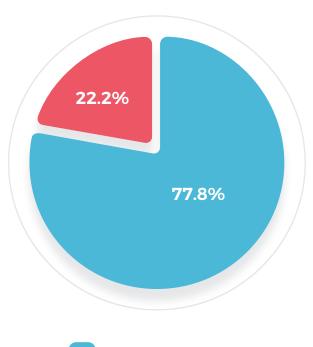
Durante el año 2020, atípico en su funcionamiento por la pandemia ocasionada debido al COVID-19, la Comisión interna de Ecología y Medio Ambiente, se reunió a partir del mes de marzo por medio de la plataforma zoom, cumpliendo de manera absoluta con todos los análisis de los proyectos presentados desde distintos bloques políticos y por vecinos que requirieron del trabajo de los concejales en distintas áreas de la ciudad.

Los integrantes de la Comisión se reunieron todos los miércoles a las 11 hs analizando los temas planteados. En algunos debates se requirió la participación de vecinos de distintos barrios y de funcionarios del ámbito municipal y provincial, quienes concurrieron como invitados a efectos de profundizar desde otras perspectivas, los temas planteados.

Esta Comisión se destacó por la presentación de Proyectos de Ordenanza y Comunicación al OEM relacionados con la defensa de las zonas ribereñas, los reclamos de los vecinos sobre pérdidas cloacales en toda la ciudad, so-

licitudes de control canino, colocación de colilleros, defensa de Áreas Protegidas y distintos proyectos relacionados con el control ambiental de la ciudad.

Destaco que siendo una de las comisiones en la que también fui Secretaria en este año 2020, me enriquecí de conocimiento y fue también un orgullo el ser parte de ella.



Despachos: 28

Archivos: 8

37 Reuniones de Comisión



Una nueva gestión

ORDENANZAS PARA UNA MEJOR CIUDAD

CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE URBANISMO Y HÁBITAT

Política Habitacional



A dos días de asumir la nueva gestión municipal, tomó estado parlamentario el proyecto de creación del Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat (IMUH) que luego fuera debatido en el ámbito de la Comisión Interna de Legislación General y con la activa participación de funcionarios municipales.

La creación de este organismo, para jerarquizar la política habitacional, contempló garantizar el acceso al hábitat abordándolo de manera integral y en las distintas escalas: generando nuevos loteos

con servicios, plateas, asistencia crediticia o financiación que posibilite la construcción o adquisición de la vivienda propia y la regularización de la situación dominial de viviendas y de asentamientos informales de la ciudad.

La iniciativa fue abordada junto a otros proyectos complementarios con modificatorias en el desarrollo de la Meseta.

El 30 de abril se sancionó la creación del IMUH (Ordenanza 14039), la venta de lotes para la urba-

nización y desarrollo de la meseta y la reubicación del Polo Tecnológico readecuando la zonificación y generando más lotes con servicios para futuras viviendas.

El 20 de Octubre el intendente Mariano Gaido, la presidenta del Concejo Deliberante, Claudia Argumero, el administrador del Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS), Daniel Del Collado y Marco Zapata, presidente del IMUH firmaron el convenio para la adjudicación de lotes con servicios para empleados municipales que se desempeñan en el órgano Legislativo.

Los lotes con agua potable, cloacas, electricidad, alumbrado público, y red de gas natural corresponden al Distrito 7 – Balcón de la Ciudad III – del Plan de Desarrollo Urbano Integral de la Zona de Gestión Especial "Urbanización de la Meseta".

Ese mismo día se firmaron convenios con Santiago Baudino, Secretario General de SITRAMUNE; Julio César Ríos Marín, Presidente del Consejo de Ciencias Económicas de la provincia; Ervin Vázquez, Presidente del Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas Argentinas y Brian Tamborindegui del Sindicato La Fraternidad.







Fotos gentileza Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat

"En la plataforma de gobierno, en la propuesta que le acercamos a las vecinas y vecinos de Neuquén, incluimos la política habitacional: la creación de un Instituto, el desarrollo de loteos y viviendas y hoy, a menos de cumplir un año de gestión, vemos la concreción de parte de esos proyectos. Ver que las y los trabajadores del Concejo Deliberante están incluidos, representa un gran paso, que permite atender una necesidad concreta ante la que hoy hay un Municipio presente, que se preocupa y se ocupa".

- Claudia Argumero

"Esto realmente es trabajar en equipo, estamos forjando el futuro que Neuquén necesita, que es la planificación de su crecimiento y desarrollo, estamos regularizando la situación de los asentamientos y vamos a seguir trabajando por el camino de lotes con servicios para que todos los vecinos y vecinas tengan acceso a su vivienda".

- Mariano Gaido

LAS COSTAS DE LOS RÍOS PARA LAS Y LOS VECINOS DE NEUQUÉN

Por Ordenanza 14137 se convalidó el acuerdo impulsado por la Municipalidad de Neuquén, que permite llevar adelante la extensión de un paseo costero y la apertura de calles. Se trata de un acuerdo histórico, esperado por más de 40 años por vecinas y vecinos de la ciudad, que podrán recorrer la rivera de este río libremente.

La iniciativa sancionada por mayoría en el recinto permite conectar el Parque Este de la ciudad con el Parque Agreste - inaugurado el 19 de diciembre-.

Se prevé la construcción de bicisendas, sendas peatonales, mobiliario urbano e iluminación desde la calle Cosentino hasta el nuevo Parque Agreste

De esta manera, la municipalidad le devuelve a la ciudad el acceso al río, a partir del acuerdo con el barrio privado Rincón Club de Campo que mantenía un sector cercado, impidiendo el paso por la costa.

"Es momento de hacernos cargo, en el marco del debate y la concertación, y es por esto que este Intendente nos propone este acuerdo. Creemos que es el camino correcto y por eso, comprometimos nuestro voto para encontrarle una solución a un tema de cuarenta años".

– Atilio Squazzini Mazuel.

"En este acuerdo con el Rincón Club de Campo, hay que entender que las dudas se despejan en el tiempo y el mejor premio es cuando vemos disfrutando a las vecinas y vecinos, que son casi cinco kilómetros y medio de costas".

- Marcelo Bermudez

"Este es un buen acuerdo. Porque gobernar es hacer y en eso le doy la derecha, felicito al Intendente Mariano Gaido y al secretario de Coordinación. Ninguna de las ciudades del valle nos llega a los talones, vienen a ver qué es lo que se hizo en Neuquén en la materia".

- Guillermo Monzani.

"Esta ordenanza viene a regularizar una situación que llevaba años sin resolver. Es un paso adelante y es importante que se la haya dado forma a una solución y pautas claras para los próximos años".

Camilo Echevarría





Fotos gentileza Jorge A. Cáceres

UN INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL

Saneado y Sustentable



En el mes de abril el Concejo Deliberante aprobó la Ordenanza 14020 que permitió al Ejecutivo Municipal hacer los aportes extraordinarios que antes les eran retenidos a las y los trabajadores y crearon el "Fondo Específico de Sustentabilidad para la Caja Jubilatoria Municipal".

Esta normativa se fundó en la urgente necesidad de sanear la compleja situación económica que atravesaba el Instituto Municipal de Previsión Social a partir de la conformación de una mesa de diálogo con el sindicato SITRAMUNE.

El Fondo Específico de Sustentabilidad se constituyó con el 40% de lo recaudado en concepto de multas, contravenciones por venta y/o consumo de alcohol, faltas de tránsito y servicio de acarreo cuyo destino es la Caja Jubilatoria.

Como resultado de esas medidas, el 31 de agosto, el intendente Mariano Gaido anunció en conferencia de prensa que se había alcanzado el objetivo, proyectando un superávit de 100 millones de pesos para el ejercicio 2020. Sin estas medidas, las proyecciones para el promedio anual arrojaban un déficit de 73 millones.



BOLETO ESTUDIANTIL CERO

El beneficio alcanza a 30.000 estudiantes

Adición de 20 pasajes mensuales a estudiantes con prácticas

El Municipio subsidia el 100% del valor del pasaje

50 pasajes mensuales

A comienzos de año, el Intendente Mariano Gaido anunció la implementación del boleto de transporte gratuito, garantizando la inclusión y la igualdad de condiciones a todas las y los estudiantes, de todos los niveles educativos, desde el inicio del ciclo lectivo 2020. Este beneficio implicó que la Municipalidad de Neuquén subsidió el cien por ciento del valor del pasaje promoviendo y certificando que el acceso a la educación es un derecho universal.

Para ello, el jefe comunal firmó el Decreto 005/2020 -ad referéndum de éste Cuerpo Colegiado – cuya norma (12170) fue sancionada el 17 de abril del corriente, en el marco de la Cuarta Sesión Ordinaria, por unanimidad.

El expediente enviado por la Secretaría de Transporte de la Ciudad obtuvo tratamiento en la Comisión Interna de Servicios Públicos con amplia participación de integrantes de centros de estudiantes de la Federación Universitaria del Comahue, de la Escuela de Bellas Artes y de la Escuela Superior de Música de Neuquén; como de funcionarios del área y de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano.





PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Se inyecta a la economía local 5.200 millones de pesos invertidos en obras

El Proyecto de Ordenanza del Órgano Ejecutivo Municipal fue elevado al Concejo Deliberante de la Ciudad a fines de Junio del 2020 y aprobado por mayoría de las representaciones políticas un mes después (Ordenanza 14083), tras ser analizada exhaustivamente en la Comisión de Interna de Hacienda, Presupuesto y Cuentas con amplia participación de funcionarios municipales.

Su diseño fue pensado en el marco de la post pandemia, con recursos de financiamiento externo, de los provenientes de la Ordenanza 12.565 y de aquellos resultantes de acuerdos con los gobiernos Nacional y/o Provincial. Contó con la activa participación de los colegios de profesionales y las cámaras empresariales. Su objetivo es dinamizar la economía local, generar un verdadero acompañamiento a los sectores más afectados por la crisis económica que atraviesa el país producto la emergencia sanitaria, basándose en la ejecución de la obra pública y en acciones destinadas a cubrir la demanda habitacional, la regularización de servicios en veinte asentamientos informales, la ejecución del nuevo Parque Jaime de Nevares (ex U9), entre otros. A su vez, tiene como prioridad la contratación de mano de obra local, y la inclusión de proveedores locales de insumos y servicios, incluyendo a las economías sociales.



PLAN CAPITAL

1000 puestos de trabajo directos

3000 puestos de trabajos indirectos

200 obras públicas

Compre Neuquino

Polo Tecnológico

Al inaugurarse el período de Sesiones Ordinarias, el Intendente Mariano Gaido, presentó a la ciudadanía el "Plan Capital", un programa histórico e integral que convertirá a Neuquén en una ciudad más moderna e integradora, basado en la planificación y ejecución de más de 200 obras que consolidarán a Neuquén como ciudad cabecera de la Patagonia. Entre ellas, se destacan la pavimentación y construcción de cordón cuneta en diversos sectores de la ciudad, la construcción de nuevos espacios deportivos, loteos para viviendas, nuevos paseos costeros y parques lineales, importantes trabajos pluviales, servicios e infraestructura en asentamientos irregulares. Obras sustanciales con equidad territorial.

Con esta planificación, se pone en valor las redes viales transformando a la Ruta Nacional 22 en la Avenida Vaca Muerta, mejorando la conectividad y el tránsito además, con la ejecución de tres avenidas en los accesos que nacen en el aeropuerto, readecuando las calles 12 de Septiembre, Belgrano y San Martín; la construcción y mejoramiento de parques, bulevares, plazas y espacios verdes; el desarrollo de la Confluencia de los Paseos del Limay y del Neuquén, el Parque Lineal Balcón de la Meseta y del Oeste; la revalorización de la Laguna San Lorenzo e importantes obras energéticas y desagües pluviales que optimizarán el escurri-

miento del agua evitando anegamientos.

El gobierno de la Ciudad realizará también, importantes inversiones de modernización que permitirán a las vecinas y vecinos acceder a WI-Fi libre en espacios recreativos y culturales, paradas de transporte público y en las sedes de la Comisiones Vecinales. Se instalarán cámaras de control de tránsito y videoseguridad. Todo ello, acompañado por el plan de recambio de alumbrado público LED, medidas tendientes a mejorar las comunicaciones y la seguridad.

El Plan capital es, en definitiva, un programa de transformación urbana con una mirada integral. Está basado en un sistema tributario más justo,





equitativo y más solidario que permitió el incremento de la recaudación. Inclusive, disminuyendo la presión tributaria municipal sobre el sector comercial, fomentando así el desarrollo de la economía local y la generación del empleo. Es un conjunto de acciones que contiene en sí mismas, la participación social organizada y el objetivo de corregir desigualdades.

Establece, además, un fuerte respaldo e impulso a los sectores productivos de la economía local, promoviendo el "Compre Neuquino", un régimen de promoción para la adquisición de bienes, contratación de obras y servicios por parte de la Municipalidad de Neuquén. El "Compre Neuquino" jerarquiza a las empresas radicadas en la ciudad, dándoles prioridad sobre las que coticen desde cualquier otra provincia, otorgándoles el beneficio de un margen del 8 % por debajo de los valores que presenten empresas de capital extra regional en los valores de las licitaciones. "Vamos a favorecer a las pequeñas y medianas empresas que van a llevar adelante este Plan Capital", dijo oportunamente el

Jefe comunal al tiempo que indicó que las empresas provinciales tendrán una bonificación de un 4%.

El Plan Capital fue aprobado por este Cuerpo Legislativo con amplia mayoría en la Sesión Ordinaria N° 11.

Con una inversión de 500 millones de pesos, contempla la construcción de un Polo Científico Tecnológico e Innovativo", ubicado en la zona norte de la Ciudad, en lo que se conoce como Distrito 2 de la meseta. Estará orientado a atraer la radicación de empresas e incrementar la eficiencia y competitividad de las pequeñas y medianas empresas locales, para avanzar en el desarrollo de Vaca Muerta. Contará con amplia participación pues prevé la creación de una "Unidad de Planificación Intersectorial", constituida por referentes del gobierno provincial, de la Universidad Nacional del Comahue, de Acipan, del sindicato de Informáticos de Neuguén y Río Negro, de Infotech y de empresas nacionales y locales. Participaron de la presentación representantes del grupo Sancor y de Ingeniería SIMA.

APOYANDO LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL FUTURO

Condonación de deuda y eximición de pago de tasas para la UNCO

El 2 de julio se aprobó el proyecto de Ordenanza remitido por el intendente Mariano Gaido a fin de condonar la deuda y eximir del pago de tasas a la Universidad Nacional del Comahue durante la presente gestión municipal.

El proyecto había sido enviado un mes antes al órgano legislativo a fin de contar con el aval necesario, ya que el Concejo Deliberante es el único poder facultado a autorizar este tipo de medidas.

Finalmente se autorizó, a través de la Ordenanza 14075, la condonación de deudas devengadas y no abonadas por la Casa de Altos Estudios en conceptos de Tasa por Servicio a la Propiedad Inmueble, Patente de Rodados y Derecho de Edificación y Obras; y la eximición de pago de los tributos municipales mencionados hasta que finalice la gestión de gobierno municipal.

"Necesitamos acompañar en estos tiempos de crisis económica, estar presentes en el crecimiento de la UNCo y en la educación de los neuquinos y neuquinas".

- Mariano Gaido.

"Tenemos un OEM predispuesto a acuerdos, a construir vínculos hacia el futuro. Esta Ordenanza viene a equiparar, la educación es una inversión".

- Atilio Sguazzini Mazuel.





CUPO LABORAL TRANS "YANINA PIQUET"

Por mayoría, el 13 de agosto, las y los concejales aprobaron en el recinto la Ordenanza 14084 que establece el cupo laboral trans en el ámbito municipal. El proyecto fue abordado en la Comisión Interna de Acción Social, donde mediante videoconferencia, diecisiete organizaciones expusieron y dieron testimonio de experiencias vividas por las y los integrantes del colectivo.

En el recinto, Tatiana Antonella Breve hizo uso de la Banca del Vecino –llamada asi por ese entonces-, avalada por las organizaciones integrantes de la Asamblea Trans, quien expuso sobre la necesidad de generar una sociedad "más justa e igualitaria".

A tal fin, se dispuso un protocolo especial en el marco de la pandemia COVID-19 que permitió el ingreso al recinto de representantes de las distintas organizaciones para presenciar en vivo el tratamiento y posterior



aprobación de una Ordenanza histórica que fue celebrada por el Ejecutivo Municipal, que promueve una ciudad inclusiva, participativa e igualitaria.

La normativa señala específicamente la necesidad de establecer la obligatoriedad de incorporar travestis, transexuales y transgéneros al Estado Municipal, para lo que se crea el Cupo Laboral Trans "Yanina Piquet" (reconocida militante del barrio Mariano Moreno) estableciendo que el Estado Municipal deberá ocupar personas travestis/trans, tomando como base de cálculo el 1% de la planta permanente, como la promoción de las acciones para la incorporación del colectivo LGTBIQ+ a la planta de empleados del sector privado de la ciudad y la elaboración de programas de concientización que tengan como fin remarcar la importancia

de la inserción laboral equitativa e igualitaria y generar campañas sobre el respeto a la diversidad sexual en los distintos sectores.

El proyecto fue presentado por las concejalas Cecilia Maletti (Movimiento Libres del Sur) Y Ana Servidio (Frente de todos) y contó con el acompañamiento de Atilio Sguazzini Mazuel, Isabel Mosna, Jorge Rey, Juan Luis Ousset (MPN), Camilo Echavarría (FRIN), Marcelo Zúñiga (Frente de Todos), Guillermo Monzani, Jorgelina Gonzalez, Rocío Caamayor Jabat (JPEC-UCR), Jose Luis Artaza (JPEC-NCN), Marcelo Bermúdez (JPEC-PRO-SN), Natalia Hormazabal (FIT) y Angélica Lagunas (FIT-U).



BANCA DE LA CIUDADANÍA

Ese mismo día, la Asamblea Provincial de Personas Trans y el Consejo Provincial de la Juventud presentaron en el Concejo Deliberante una propuesta que fue aprobada posteriormente y que le asigna a la denominada "Banca del Vecino" el nombre "Banca de la Ciudadanía". El proyecto que introdujo esta modificación -en dicha herramienta de participación popular- se basó en la "visibilización de colectivos históricamente negados, superando la forma binaria de entender las identidades".

Resolución 17/2020



PLANIFICACIÓN Y PREVISIBILIDAD PARA UN MEJOR SERVICIO

Marco regulatorio energía eléctrica

El 5 de noviembre de 2020 se aprobó la propuesta enviada por la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados de la municipalidad, referente al Marco regulatorio sobre la Comercialización y Distribución de la energía eléctrica que incorporó conceptos para el posterior contrato de concesión, con previsibilidad, planificación y con especificaciones que deben ser garantizadas para brindar un servicio de calidad a las y los vecinos de la ciudad.

Además, constituyó una bisagra histórica al sentar bases y reglas claras de prestación en condiciones de confiabilidad, competitividad, con tarifas justas y razonables protegiendo los derechos de los usuarios.

El marco regulatorio aprobado -Ordenanza 14122se construyó en base a los consensos alcanzados entre la Municipalidad de Neuquén, la Cooperativa Calf, los bloques políticos que integran el Concejo Deliberante, el Colegio de Ingenieros, la Asociación de Comercio, Industria, Producción y Afines del Neuquén (Acipan), y la Cámara Gastronómica y Hotelera.



ACOMPAÑAMIENTO A AFECTADOS POR LA PANDEMIA

Contribución extraordinaria y excpecional

Las y los concejales emitieron dictamen favorable al proyecto que estableció la eximición del 100% de tasas del Derecho de Inspección y Control de Seguridad e Higiene de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios, a aquellos contribuyentes y PyMEs que se vieron mayormente afectados por la pandemia, en el período comprendido entre julio a diciembre de 2020.

Esta medida alcanzó a aquellos contribuyentes y PyMEs que lo solicitaron, que durante los meses de abril y mayo se vieron imposibilitados de desarrollar sus actividades, no tuvieron facturación o hayan mantenido sus comercios cerrados.

La normativa -Ordenanza 14104- también habilitó al OEM a realizar aportes a clubes, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, instituciones sin fines de lucro, feriantes e instituciones que no lograron ingresos desde el inicio del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO).

Para concretar este alivio tributario, para alrededor de 3000 pequeños comercios que atravesaron dificultades, se estableció una contribución extraordinaria y excepcional, que consistió en el cobro de un treinta por ciento adicional en las tasas de Derechos de Inspección y Con-

trol de Seguridad e Higiene de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios de acuerdo a la Ordenanza N° 14007 y modificatorias, a supermercados e hipermercados de capital nacional con una facturación de más de mil millones de pesos anuales en la DDJJ de Derechos de Inspección y Control de Seguridad e Higiene de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios correspondiente al año 2020; a mayoristas, bancos y establecimientos financieros.





MEDIDAS ADOPTADAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

El mundo cambió. Cambió nuestra manera de relacionarnos, de comunicarnos, de trabajar. La aparición del COVID-19 trajo aparejados nuevos desafíos, con múltiples escenarios de cambio. Debimos tomar decisiones y adoptar medidas para cuidarnos y cuidar a los demás.

En marzo del corriente año, el gobierno de la provincia declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio de la Provincia del Neuquén en virtud de los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud sobre la pandemia del coronavirus. La medida fue emulada por la comuna capitalina a través del Decreto Municipal 148/20, constituyendo, además, un Comité de Crisis con el propósito de articular acciones entre los tres estamentos para prevenir y mitigar el efecto de contagio. El proyecto de Ordenanza del Ejecutivo Municipal fue elevado a



APORTE SOLIDARIO

El Municipio generó un ahorro de 7.138.000 millones de pesos

A través de la Resolución de Presidencia N° 297, el Concejo Deliberante adhirió al Decreto Municipal N° 209 que congeló las actualizaciones salariales trimestrales de los funcionarios de la estructura Orgánica funcional del municipio y redujo en un 20% los ingresos del Intendente y secretarios. La medida, en el marco de la emergencia sanitaria, tuvo la finalidad de volcar el resultante a los gastos asumidos por la comuna para el desarrollo de los trabajos esenciales como desinfección, limpieza y obra pública. En tanto, las y los concejales tuvieron la oportunidad de optar por afectar sus remuneraciones, realizando un aporte solidario con destino específico a insumos sanitarios y ayuda social a sectores vulnerables.

"Son medidas extraordinarias en épocas extraordinarias en las que debemos ser más solidarios que nunca. Invitamos a los concejales a realizar un aporte que nos permita acercarnos a cada vecina y vecino en situación de vulnerabilidad. Como ciudadanos, pero aún más como legisladores de la ciudad, tenemos una obligación ética y moral de decir 'presente' ante estas medidas que tienen una mirada social y asistencial"

dijo Argumero en aquella ocasión

este Cuerpo y aprobado por mayoría en la Sesión Especial N° 2 -Ordenanza 14018-.

La nueva normalidad, atravesada por el Aislamiento y el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO- DISPO) puso en marcha nuevas metodologías de trabajo en que la tecnología cobró protagonismo para dar continuidad a la actividad legislativa. La Presidenta Claudia Argumero, emitió dos Resoluciones (la N° 260 y 261) que permitieron el desarrollo de las reuniones de comisiones internas a través de un sistema de videoconferencias. Con la colaboración de la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OP-TIC Neuquén) – perteneciente a la Secretaría provincial de Modernización de la Gestión Pública – se llevó a cabo la registración de las firmas digitales de las autoridades, concejalas y concejales que les permitió rubricar actas y despachos.



La firma digital, se caracteriza por ser un sistema de criptografía de clave pública, certificada y validada, que se compone de un dispositivo "Token" y de una clave alfanumérica que ya habían sido adquiridos en febrero del corriente año, a efectos de impulsar una gestión legislativa lo más moderna y práctica posible. Con la declaración de la emergencia sanitaria y las medidas de prevención adoptadas en consecuencia, provocaron que se aceleraran los plazos y se concrete con anticipación el uso de esta herramienta. El nuevo sistema, también garantizó la participación ciudadana y del periodismo.

El 15 de abril se llevó a cabo la primera reunión virtual. Se trató del encuentro quincenal de Labor Parlamentaria en la que participan las y los presidentes de cada uno de los bloques políticos y las autoridades legislativas. En este caso, en vísperas



AGRUPACIÓN SCOUT ARGENTINA DE LA ZONA 37

El Concejo Deliberante abrió sus puertas a sesenta voluntarios de la Agrupación Scouts de Argentina de la zona 37, que en el marco del ASPO y la DISPO, iniciaron la noble tarea de reunir y organizar datos sobre comercios y servicios disponibles en el sitio www.zona37.org donde cada



vecina y vecino podía consultar sobre los negocios ubicados en proximidad a sus domicilios, formas de pago, teléfonos de contacto y servicio de delivery. Trabajando por turnos en el SUM del Concejo Deliberante, los integrantes de la Agrupación confeccionaron protectores faciales y batas, y organizaron el banco de alimentos.

MEDIDAS ADOPTADAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

de la Sesión Ordinaria N°4, que aún sería presencial para las y los ediles y con la asistencia del mínimo e indispensable personal institucional que permitiría su desarrollo.

Las y los integrantes de la Comisión Interna de Servicios Públicos fueron los primeros en utilizar esta herramienta informática que se extendió hasta la actualidad.

A pesar de todas las medidas adoptadas para evitar la propagación del COVID-19, el incremento de casos se profundizó a mediados de agosto. La curva ascendente de contagios requirió de decisiones y acciones

"Mientras dure la emergencia sanitaria, el Concejo Deliberante continuará sus tareas habituales cuidando a nuestras concejalas y concejales, trabajadoras y trabajadores. El sistema digital implementado, es un gran paso hacia la modernización. Estamos garantizando la continuidad del tratamiento de los temas que son de interés de las vecinas y vecinos de la ciudad"

– Claudia Argumero







EL CONCEJO DELIBERANTE SE SUMO A LA CAMPAÑA DE DESINFECCIÓN

La presidenta Claudia Argumero sumó voluntades al gestionar con un grupo de productores locales la cesión en préstamo de maquinaria y suministrando insumos para las desinfecciones. Con este importante aporte, el trabajo organizado y articulado con el municipio permitió incrementar los recorridos por cada uno de los barrios neuquinos. Encabezados por Pablo Cervi; la familia Perez, Marta Rosahuer, Carlos Enríquez y Luis Franzan pusieron a disposición cinco tractores adaptados para desarrollar la tarea.

"Por una convocatoria del Concejo Deliberante asistimos con muy buena predisposición porque entendemos que esta pandemia es un problema de todos y tenemos que colaborar en lo que uno pueda. Nos sentimos muy reconfortados"

– Pablo Cervi





MEDIDAS ADOPTADAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

que promovieran e incentivaran la prevención. En consecuencia, se instaló la aplicación Zoom Cloud Meetings para que las y los ediles optaran por su participación remota o presencial en las Sesiones del Cuerpo. Muchos de ellos se sumaron a la iniciativa y así, el 24 de septiembre, se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria con modalidad mixta lo que fue posible gracias a la enorme tarea de las y los trabajadores de la institución que integran los

equipos de la Dirección de informática, Audio, Secretaria Legislativa, Dirección General Legislativa, Comisiones, Secretaría Administrativa, Dirección General Administrativa, Dirección General de Servicios, Coordinación de Presidencia, Dirección de Prensa y de Protocolo.





REUNIONES DEL COMITÉ DE CRISIS

Tras declararse la emergencia sanitaria en todo el territorio provincial, el Comité de Crisis local se reunió habitualmente a efectos de evaluar y actualizar medidas que acompañen y fortalezcan a los sectores más afectados y salvaguarden las condiciones sanitarias de las vecinas y vecinos de la ciudad. Con una mirada integradora y participativa se llevaron a cabo también, encuentros con referentes de entidades, asociaciones, sindicatos, colegios de profesionales y representantes de diversas fuerzas políticas de este Concejo Deliberante. En este sentido, y a efectos de diseñar mecanismos de prevención, asistencia y fortalecimiento a los sectores comerciales, fijar posiciones para la circulación vehicular y peatonal de la ciudad, el 21 de Octubre se llevó a cabo un encuentro con Intendentes y diversos sectores, para seguir trabajando en pautas comunes.





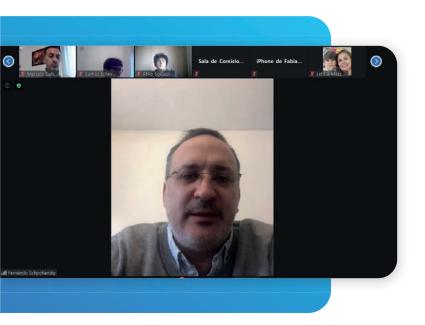
ORDENANZA TARIFARIA Y PRESUPUESTO GENERAL 2021

Ambos proyectos de Ordenanza (14148 y 14149), enviados por el Órgano Ejecutivo Municipal, fueron aprobados en la Sesión Ordinaria N° XXI y tratados en las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, y de Obras Públicas y Urbanismo con amplia participación de funcionarios municipales que dieron un pormenorizado informe acerca de la planificación para el ejercicio fiscal municipal 2021; demostrando consistencia, solvencia presupuestaria y financiera.

En su elaboración, la Tarifaria siguió criterios de participación, equidad y progresividad, destacándose el sostenimiento y sumatoria de beneficios contributivos – por ejemplo,



para aquellos que incorporen trabajadoras o trabajadores con perspectiva de género, mujeres sostén de familia, personas transgénero, y personas con discapacidad-, la exención impositiva hasta diciembre de 2021 para continuar acompañando en esta difícil coyuntura a más de 4 mil pequeños y medianos comercios, una nueva zonificación que agrega nuevos contribuyentes; y por primera vez, exenciones especiales dentro del ítem Derechos de Inspección y Control de Seguridad e Higiene en las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios a entidades sin fines de lucro que impartan enseñanza paga; a entidades de bien público y a personas con discapacidades. Además, se mantuvo el valor de las alícuotas mensuales sobre la tasa por servicios a la propiedad inmueble y patente de rodados.

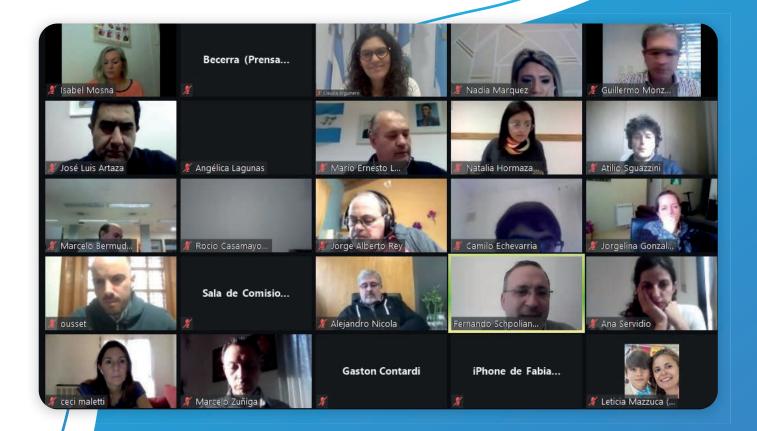


En cuanto al impuesto a los Juegos, se adecuaron los valores y se actualizaron teniendo en cuenta el IPC. De esta manera, los casinos mantienen el porcentaje de 1,40 por ciento sobre ingresos netos anual y se actualiza el monto mínimo, llevándolo a 3.750.000 mensuales, en lugar de los 2.450.000 que tributaron en el 2020. Se trata de un presupuesto de 17.670 millones de pesos, confeccionado priorizando la situación de los sectores más vulnerables, los servicios y la prosecución de las obras públicas. Del Presupuesto 2021 se desprende una reducción del 15 por ciento en limpieza urbana. En materia social, proseguirán los programas actuales, se reforzarán políticas en las áreas de juventudes, mujeres y turismo y se modernizarán esquemas de políticas públicas, como la inclusión del colectivo LGBTIQ+ en condiciones de vulnerabilidad; y se reforzará el acompañamiento a familias en su accesibilidad a servicios básicos.

La Ordenanza del Presupuesto General de Gastos para el año próximo, contempla la ejecución de 200 nuevas infraestructuras, 114 con financiamiento municipal, notándose un incremento en este ítem del 31% en comparación con 2016. Se prevé la generación de más y mejores espacios públicos en el marco de las medidas adoptadas por la pandemia, que garantizarán el distanciamiento social. La Ordenanza apunta a optimizar la conectividad a través de la generación de calles troncales, bicisendas y ciclovías, promoviendo acciones que apunten a la descentralización municipal, acompañando y em-

pujando el desarrollo comercial con la finalidad de retroalimentar la economía local, sin barrios postergados.

Cobra protagonismo en la gestión, una nueva política pública habitacional con el desarrollo de 1000 lotes sociales y el compromiso de incorporar 2000 más en los primeros años y la regularización de 20 asentamientos informales, así como la puesta en marcha del "Compre Neuquino", que dinamizará la actividad económica pudiendo generar entre 1000 puestos de trabajo genuino de manera directa, y unos 3000 de forma indirecta.



DECLARACIONES DE INTERÉS MUNICIPAL

De acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 12524, las Declaraciones de Interés Municipal brindan reconocimiento y promoción a eventos y acciones que se realizan en la ciudad de Neuquén y fuera de ella. Se trata de iniciativas que tienen relación con el ámbito cultural, educativo, deportivo, de ciencias y técnicas, que fueron desarrolladas por instituciones, organizaciones intermedias, grupos de vecinos u organismos públicos, con trascendencia pública para la comunidad.











109/2020

Entrega, por parte de la Universidad Nacional del Comahue, del título Doctoras Honoris Causa a las señoras Inés Rigo de Ragni y Dolores Noemí López Candan de Rigoni, de la Asociación Madres de Plaza de Mayo filial Neuquén y Alto Valle, el 18 de diciembre de 2019.

001/2020

Fiesta del Río Neuquén, a celebrarse en las instalaciones de la Comisión Vecinal Provincias Unidas el 24 de febrero del 2020.

002/2020

Firma del "Acta Compromiso del Pacto Cooperativo por la No Violencia de Género", impulsada por el Comité de Equidad de Género de la Confederación Cooperativa de la República Argentina.

003/2020

Actividades, actos y manifestaciones que se realicen el 8 y 9 de marzo por el "Día Internacional de la Mujer y de la Mujer Trabajadora" y el cuarto Paro Internacional de Mujeres.

005/2020

Proyecto "Escuela Popular de Géneros", organizado por la Asociación Civil "Mano a Mano".

006/2020

Marcha convocada en la ciudad de Neuquén por los organismos de Derechos Humanos de la región, en conmemoración al 44 Aniversario del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

007/2020

Emplazamiento de 30 Mil Pañuelos realizado por la (Co-MuM) Colectiva de Mujeres Muralistas de Neuquén en el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia a 44 años del Golpe Cívico-Militar de 1976.

016/2020

Semana de la Lactancia Materna, comprendida entre del 1 al 7 de agosto de 2020.

014/2020

"Día Mundial contra la Trata de Personas", a llevarse a la cabo el 30 de julio del 2020.





017/2020

Jornadas de Concientización y Sensibilización Pública sobre el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad en niños, adolescentes y adultos.

018/2020

Actividades y Programas en conmemoración del "Dia Municipal de Áreas Protegidas", a implementarse por la Subsecretaría de Medio Ambiente y Protección Ciudadana de la Municipalidad de Neuquén.

021/2020

"Día Mundial del Enfermo con Fibrosis Quística" el 08 de septiembre de cada año.

025/2020

La creación de la Asociación de Fútbol Femenino de Neuquén y Río Negro.

026/2020

"1er Foro Patagónico Cannábico 2020", convocado por Psiconautas Argentina, que se llevó a cabo los días 10 y 17 de octubre de 10 a 16 horas.











DECLARACIONES DE INTERÉS MUNICIPAL

028/2020

La "Cumbre de Emprendedores" realizada por ASEA (Asociación de Emprendedores de la Argentina) en la Ciudad de Neuquén, el 21 y 22 de octubre del 2020.

029/2020

"Octubre Rosa Virtual" realizada en el mes de octubre del 2020, bajo los hashtags #Sumate y #Ponete en Modo Rosa invitando a quienes caminen, corran, anden en bicicleta, naden, remen, o preactiquen cualquier otra actividad o deporte a sumar los kilómetros en un día de entrenamiento o salida recreativa para formar el Gran Lazo Virtual de Concientización.

030/2020

Reconocimiento Municipal a Joaquín Salvador Lavado Tejón, conocido como "Quino", por su compromiso democrático, cultural y artístico.

032/2020

Conmemoración del "Día Internacional del Fósil", declarado por la Asociación Paleontológica Internacional, el día 16 de octubre de cada año.

033/2020

Publicación de la Revista Jurídica lus Comahue, sobre doctrina y jurisprudencia de Río Negro y Neuquén.

DECLARACIONES DE INTERÉS MUNICIPAL

034/2020

Día Mundial del Aire Puro, que se celebra el tercer jueves del mes de noviembre de cada año.

038/2020

VI Edición del Congreso Nacional del Folklore, organizado por la Academia Nacional de Folklore y la Municipalidad de Neuquén, realizado del 10 al 15 de noviembre de 2020 en la ciudad.

039/2020

La "Semana por los Derechos de los niños, niñas, niñes y adolescentes", desde el 16 al 22 de noviembre del año 2020.

040/2020

Jornada organizada por el Equipo Neuquén de Grooming Argentina en el marco del "Día Nacional de la Lucha Contra el Grooming".

041/2020

Campaña de concientización sobre la Diabetes en conmemoración al Día Mundial de la Diabetes celebrado el 14 de noviembre.











DECLARACIONES DE INTERÉS MUNICIPAL

042/2020

"Eclipse Solar Total" del 14 de diciembre del año 2020 que impulsó se lleve adelante una campaña informativa para que los ciudadanos conozcan las características del mismo y las medidas de seguridad apropiadas para la correcta apreciación.

044/2020

Publicación del libro "El Fracking, una historia esdrújula contada por el Conde Drácula", primer libro infantil sobre fracking, realizado por Martín Crespi y Diana Chereau, e impulsado por el Observatorio Petrolero Sur y Ediciones Pachamamita Libros.

045/2020

"Jornada de Cuidados Enfermeros Interculturales 2020", organizada por la Asociación Unión Enfermeros del Neuquén (AUEN) y realizada el día 21 de noviembre del 2020 en nuestra ciudad.

046/2020

Campaña para la Donación de Plasma Sanguíneo de Pacientes Recuperados de COVID-19.



047/2020

Reconocimiento de la Ciudad de Neuquén a la trayectoria de la Clínica Pasteur en el 50° Aniversario de su inauguración.

048/2020

El 7º Aniversario de la creación del Club Social y Deportivo Confluencia, el día 7 de diciembre del 2020 y la campaña que dicha institución llevó adelante para la captación de socios.

050/2020

Presentación del informe "Del Voto a la Paridad. Paridad bajo la lupa. Argentina 2020", realizado por el Observatorio "Mu-MaLá. Mujeres, Disidencias, Derechos".

053/2020

75º Aniversario del Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto el 27 de Enero del año 2021.



SECRETARÍA LEGISLATIVA

La Secretaría Legislativa tiene como premisa llevar adelante una gestión caracterizada por los principios de calidad legislativa, transparencia, modernización y practicidad de los procesos. En consecuencia, todas las acciones planificadas responden a esas bases. Este año, algunas de las acciones pensadas para ser ejecutadas paulatinamente, debieron realizarse con premura debido a la pandemia (COVID 19), mientras que otras debieron ser repensadas.

En primer término, se resguardó la salud de los agentes y ediles y se diseñaron distintos protocolos de actuación para prevenir contagios, manteniendo

las tareas y actividades de la casa.

El balance pormenorizado de las acciones realizadas durante el periodo legislativo 2020, da cuenta que se sortearon con éxito los obstáculos presentados por la pandemia en relación al trabajo parlamentario y se cumplió con la misión de mejorar en la calidad de gestión propuesta al inicio del mandato de la Presidenta Claudia Argumero, propiciando la ampliación de canales de participación ciudadana, difusión pública de toda la normativa del cuerpo, como también de los proyectos de cada uno de las y los Concejales.



PROTOCOLOS PARA LA REALIZACIÓN DE COMISIONES POR VIDEOCONFERENCIA:

A través de la Resolución de Presidencia N° 261/2020 se dispuso y autorizó el uso de medios tecnológicos para continuar con las reuniones de comisiones permanentes. Esto fue posible a través de la plataforma "zoom".

El protocolo para el desarrollo virtual de las comisiones contempló áreas afectadas a esta nueva modalidad, funcionarios responsables, tareas de los agentes y una enumeración de acciones para cumplir con el procedimiento.

Además, enumera las tareas diarias previas a las reuniones, como la digitalización de los expedientes, el envío a las y los concejales, las notificaciones a los correos institucionales, la creación de la "Sala" en Zoom con el envío de su respectivo link y contraseña.

Por otro lado, se estableció el procedimiento preventivo y sanitario para estas reuniones el que contiene las medidas preventivas y las pautas de desinfección para evitar la exposición de los agentes al virus COVID-19.

El uso de barbijo y guantes, el distanciamiento entre los puestos de trabajo, la rotación de los agentes, la desinfección de cada puesto de trabajo antes, durante y después del horario laboral, la ventilación de los ambientes, como el refuerzo de las recomendaciones de higiene personal -lavado de manos frecuente, uso de alcohol en gel, prohibición de compartir bebidas, utensilios y útiles de trabajo, entre otras- fueron algunas de las disposiciones adoptadas.

Finalmente se puso en funcionamiento el Procedimiento de Seguridad Informática para reuniones de Comisiones por videoconferencias. Para ello se articuló el trabajo con el equipo técnico y se capacitó a los agentes.

Lo dispuesto por estos protocolos también fue de aplicación para las reuniones de Labor Parlamentaria.



PROTOCOLO PARA SESIONAR EN EL MARCO EMERGENCIA SANITARIA

SESIONES REMOTAS

La presidencia del Concejo Deliberante emitió la Resolución N° 607/2020 que dispuso las pautas de funcionamiento de sesiones telemáticas, sujetándolas a las reglas establecidas en el Reglamento Interno y la Carta Orgánica Municipal, garantizando la participación de los representantes de los distintos bloques políticos en las sesiones.

El protocolo detalló los pasos a seguir en cuanto a tareas previas, durante y posteriores a la Sesión. Designó a los funcionarios encargados de cada tarea, la intervención, deberes y funciones de la Dirección de Informática y áreas técnicas.

Contempló, además, todas las situaciones que se pudieran dar en el desarrollo de una Sesión; entre ellos, pedidos de palabra, votaciones, constatación del quórum y firma de asistencias, entre otras.

En la Sesión Ordinaria N° 15 el Cuerpo aprobó por unanimidad la Resolución N° 14/2020 que convalidó la norma de Presidencia y el "Protocolo de Funcionamiento Parlamentario Remoto por sistema de Videoconferencia para Sesiones".

SESIONES EN EL RECINTO

La Resolución de Presidencia N° 411/2020 se emitió en función a la necesidad de establecer un marco normativo que contemplara pautas de prevención y medidas sanitarias en el desarrollo de las Sesiones en el Recinto.

La toma de temperatura antes de ingresar al Recinto, el uso de barbijos obligatorio durante todo el desarrollo de la sesión, la instalación de puestos sanitarios con alcohol en gel, alfombras sanitizantes y distanciamiento social, fueron algunas de las medidas adoptadas. En este contexto y respetando el Aislamiento o Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio correspondiente, se limitó el acceso de personal de la casa, asesores y público en general; funcionando únicamente con el personal esencial mínimo y necesario.

Además, se estableció como práctica obligatoria efectuar cada dos horas, cuartos intermedios para desinfección y ventilación de todo el recinto.

MESA DE ENTRADAS DIGITAL PARA PETICIONES DE PARTICULARES

Se dispuso que la recepción de escritos y documentación de vecinas y vecinos fuera a través de la casilla de correo electrónico oficial correspondiente a la Mesa de Entradas del Concejo Deliberante.

Se estableció el procedimiento que desarrollaron los agentes de esa área y a su vez eliminó el riesgo de contagio por recepción de papel.

Su instrumentación permitió darle continuidad a la accesibilidad ciudadana, agilizar los procesos administrativos, contribuyendo con el cuidado de la salud de la población.



RECEPCIÓN DIGITAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS DE BLOQUES POLÍTICOS

Se habilitó la presentación de proyectos legislativos a través de la casilla de correo electrónico correspondiente a la Mesa de Entradas, a efectos de que cada bloque político avance con la tarea legislativa, aun si debiese cumplir con el aislamiento social preventivo y obligatorio; siempre y cuando cumpliera con los requisitos formales para la presentación.



CREACIÓN DEL PROGRAMA PERMANENTE DE ACTUALIZACIÓN, REVISIÓN Y DEPURACIÓN DEL DIGESTO - Resolución de Presidencia N° 470/2020-

El programa consiste en la revisión, actualización y depuración legislativa sistemática y permanente, que complemente las tareas habituales del área de Digesto. Pretende brindar seguridad jurídica en relación al Derecho Municipal vigente, propicia una mejora continua en la calidad de las normas, evita y contrarresta la superfectación normativa y la inflación legislativa.

Prevé que se efectúe un Informe Anual, con el detalle pormenorizado de las acciones ejecutadas en este marco, estadísticas que reflejen el impacto de cada una de ellas y que arrojen índices sobre la cantidad de Ordenanzas, Resoluciones, Declaraciones y Comunicaciones sancionadas en el período legislativo informado, recomendaciones sobre la derogación expresa de Ordenanzas, recomendaciones y sugerencias relativas a la Técnica Legislativa de las normas analizadas y por último, conclusiones y cronograma de trabajo para el siguiente período legislativo.

A través de este programa, el área de Digesto del Concejo Deliberante no sólo sistematiza y organiza la tarea que ya venía desplegando -carga y clasificación de las nuevas normas, asociación y relaciones con respecto a otras sancionadas- sino que además obtiene la facultad de realizar recomendaciones desde el punto de vista estrictamente técnico normológico.

PUBLICACIÓN WEB DE ORDENANZAS DE ALCANCE PARTICULAR

El Concejo Deliberante emite normas de alcance general o de alcance particular. Ambas, deben ser difundidas a efectos de su entrada en vigencia y su exigibilidad.

El sitio web del Concejo Deliberante publica desde hace una década aquellas normativas de alcance general y por Resolución de Presidencia Nº 361, a partir del 2020, se comenzaron a publicar las de alcance particular.

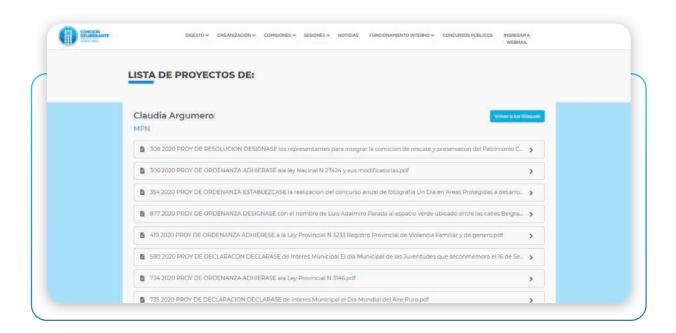
Esta acción sintetiza los principios de publicidad y transparencia de la información pública, lo que redunda en una mejora significativa en la calidad de la gestión.



PUBLICACIÓN WEB DE LOS PROYECTOS LEGISLATIVOS

La Resolución N° 362/2020 de Presidencia dispuso la publicación en el Sitio Web Institucional del Concejo Deliberante de todos los proyectos legislativos presentados por Concejalas y Concejales.

Con anterioridad sólo se publicaba la carátula y datos identificatorios de los expedientes que tramitaban en las Comisiones Internas pero esta nueva gestión, decidió publicar el contenido completo de cada una de las propuestas a fin de transparentar sus metas y alcances para las y los vecinos.



GUÍA DE TÉCNICA LEGISLATIVA PARA LA REDACCIÓN DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

Al inicio de la gestión se advirtió que las diversas Resoluciones de Presidencia no contaban con una Técnica Legislativa única, sino que dependiendo del área que proyectaba la norma se aplicaban distintos criterios y principios de legística, así como también distintos formatos en cuanto a la tipografía, espaciado, márgenes y todo aquello que hace a la confección de la norma.

Es por ello que se homologaron y normalizaron los criterios a emplearse para su redacción a través de la "Guía de Técnica Legislativa para la Redacción de Resoluciones de Presidencia" según Resolución Nº 117/2020.

La misma contiene las directrices de Técnica Legislativa y de formato para su debida protocolización.

CREACIÓN DEL REGISTRO DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA LEGISLATIVA

Históricamente, todo trámite de índole administrativo que tomara curso bajo la órbita de la Secretaría Legislativa, no se instrumentaba mediante expediente administrativo, sino a través de actuaciones simples.

Ante esta modalidad carente de seguridad en las tramitaciones y de su debida registración, y a propuesta de la Secretaría Legislativa, la Presidencia consideró necesario contar formalmente con un registro de expedientes administrativos que sea propio del área.

En consecuencia, se dispuso mediante Resolución de Presidencia Nº 232/2020 la creación del Registro de Expedientes Administrativos, los cuales cuentan con un número de expediente y de registro que permite su orden, seguimiento, almacenamiento y recupero efectivo.

De esta forma se jerarquizó la tramitación y seguimiento de ingresos referentes a pedidos de informes, reclamos administrativos, dictámenes del área legislativa, solicitudes o requerimientos incorporados en el marco de procesos judiciales, entre otros, cumpliendo con el proceso administrativo.



NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

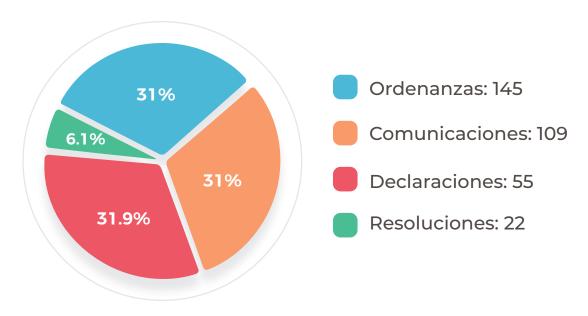
Se trata de un nuevo sistema que tiene como objetivo modernizar el proceso legislativo, a través de la implementación del expediente digital, permitiendo el intercambio seguro de datos, la coordinación de procesos y el monitoreo de variables críticas de la gestión en el marco del ecosistema de integrabilidad.

Se encuentra en la etapa final de desarrollo y requirió del trabajo articulado entre los desarrolladores del sistema informático y el personal de la casa legislativa.

El mismo reemplazará al utilizado actualmente, que resulta obsoleto en relación a los avances tecnológicos, en el campo de la información y comunicación.

ESTADÍSTICAS PERÍODO LEGISLATIVO 2020

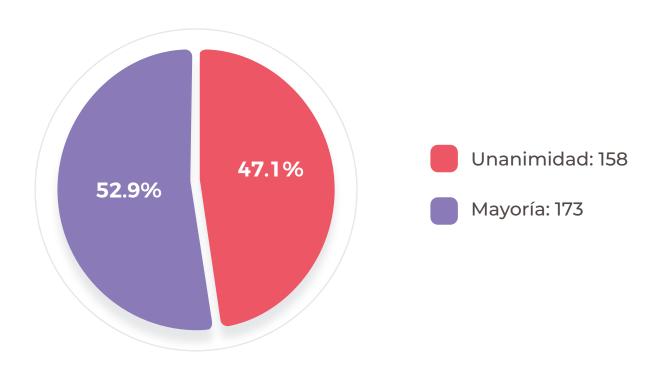
Normas Aprobadas Período Legislativo 2020



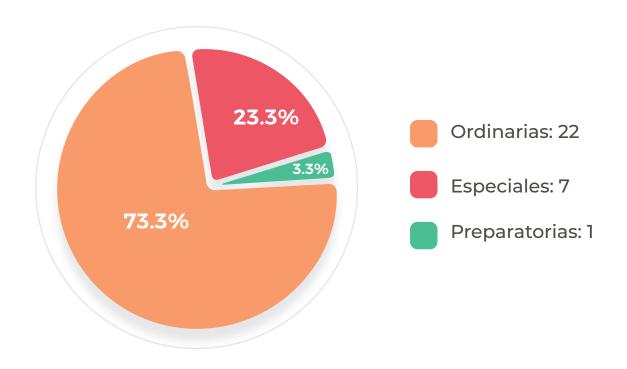
Normas Sancionadas por Mayoría y por Unanimidad



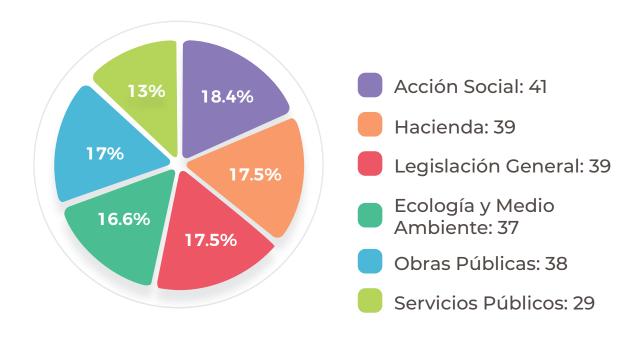
Total de Normas Sancionadas 331: por Mayoría - por Unanimidad



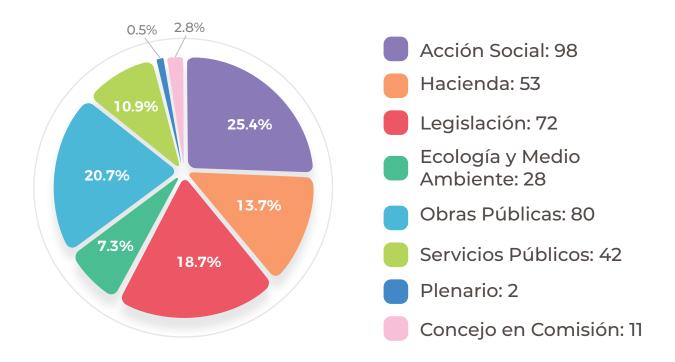
Total de Sesiones del Período Legislativo 2020



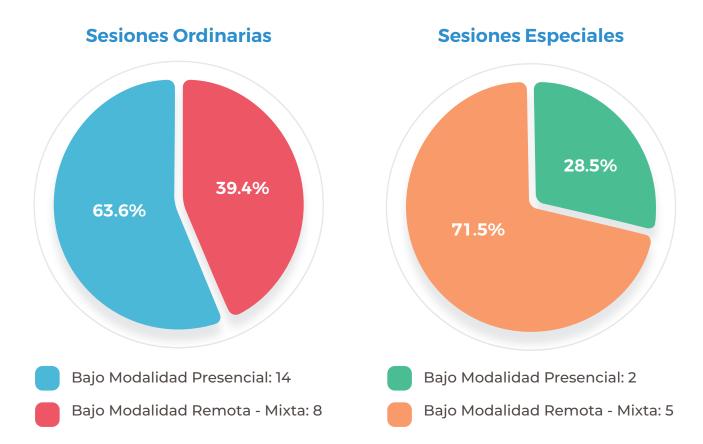
Cantidad de Reuniones realizadas por Comisión



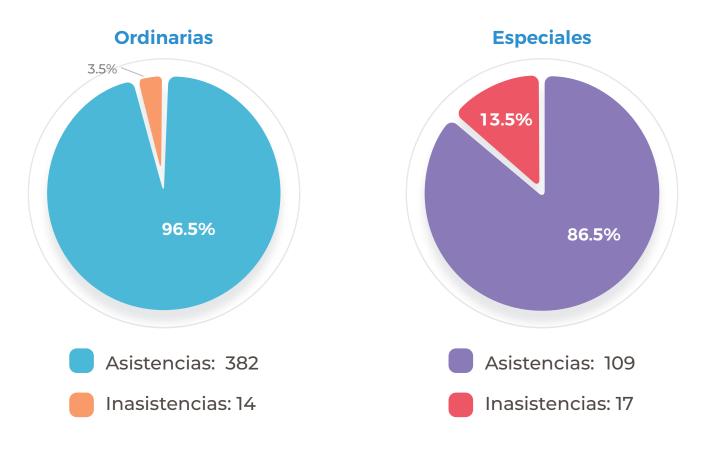
Total de Despachos de Comisiones: 386



Modalidad de las Sesiones:



Asistencia a Sesiones:



ASUNCIONES

En este periodo legislativo, se sustituyeron bancas y asumieron nuevas autoridades en los órganos municipales encargados de llevar adelante el juzgamiento de las faltas o contravenciones que se cometieren o tuvieren sus efectos en la Ciudad de Neuquén, en infracción a las normas dictadas en el ejercicio del Poder de Policía municipal.

Jorge Rey (MPN)

El 20 de febrero, en la Sesión Especial N°1, las y los concejales dieron tratamiento a dos puntos del Orden del Día: 1) Tratamiento del Despacho del Plenario de Concejales y 2) Jura del Concejal Suplente Jorge Alberto Rey quien se sumó al Bloque del Movimiento Popular Neuquino (MPN), en reemplazo de Alejandro Nicola quien fuera convocado por el Intendente Mariano Gaido para ocupar la Secretaría de Coordinación e Infraestructura municipal. "Juro por Dios, los Santos Evangelios, por los compañeros militantes del Movimiento Popular Neuquino y los hijos de esta tierra"- dijo mientras era proclamado entre familiares, amigas y amigos.



César Parra (FIT- Unidad)

El 5 de Noviembre del corriente año, este Cuerpo Colegiado aprobó la validez del título, calidad y derechos de Cesar Antonio Parra, asumiendo como Concejal en reemplazo de Angélica Lagunas, quien renunció a su banca en base a un acuerdo interno partidario. Parra tendrá mandato hasta el 2023. "Por la lucha por la tierra, la vivienda y el trabajo, para derrotar al plan de ajuste del FMI y por el gobierno de los trabajadores"- fue la jura del flamante Concejal.



TRIBUNALES DE FALTAS - SINDICATURA MUNICIPAL

En Sesiones Especiales, la Presidenta Claudia Argumero, tomó juramento a la Dra. Gabriela Beatriz del Campo, como Jueza del Juzgado de Faltas N° 1 – Tribunal Municipal de Faltas.

También, asumió en sus funciones en ése mismo organismo, la Dra. María Soledad Diez, el 17 de diciembre, como Secretaria Titular N°2.

Además, ese mismo día, hizo lo propio Juan Pablo Ferruccio Grippo, como Secretario Titular de la Secretaría Nº 2 del Juzgado Municipal de Faltas Nº 2.

Por otro lado, asumió en sus funciones, el Dr. Federico Gustavo Hauck como vocal abogado de la Sindicatura Municipal, quedando conformado el órgano de control municipal con sus tres vocales (dos contadores y un abogado), todo ello conforme a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal en los Artículos N° 102 y 103. El juramento se llevó a cabo en la Sesión Especial N° 5, el 5 de noviembre del corriente año.



Gabriela del Campo asumió el 30 de septiembre



Federico Hauck asumió el 5 de noviembre



María Soledad Diez asumió el 17 de diciembre



Juan Pablo Ferruccio Grippo asumió el 17 de diciembre

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

16/12/2019

2019 CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA GARANTIZAR MAS SEGURIDAD

El municipio y el gobierno de la provincia firmaron un convenio de colaboración con la Policía provincial para garantizar mayor seguridad al servicio que prestan taxis y remises de la ciudad, incorporando la modalidad "espejo" por las cuales las señales de GPS llegarán simultáneamente al Municipio y a la fuerza policial



17/12/2019

NUEVA SEDE VECINAL DE COLONIA NUEVA ESPERANZA

Con motivo de la celebración de un nuevo aniversario, quedó inaugurada la nueva sede de la comisión vecinal del barrio Colonia Rural Nueva Esperanza.



18/12/2019

ENTREGA DE VIVIENDAS

El gobernador Omar Gutiérrez y el intendente Mariano Gaido entregaron nuevas 63 viviendas en el barrio Cuenca XVI. Las obras demandaron una inversión de 129.031.685,19 pesos.





20/12/2019

BRINDIS DE FIN DE AÑO

Las y los trabajadores, ediles y autoridades de esta Casa Legislativa se reunieron en el patio de la democracia para celebrar las fiestas de fin de año y poner en valor el inicio de una nueva gestión de trabajo conjunto.



27/12/2019

CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA CON LA UNCO -CONSULTORA PREFERENCIAL

La presidenta Claudia Argumero acompañó al Intendente Mariano Gaido y al Gobernador Omar Gutiérrez en la firma del Convenio de Cooperación Mutua entre la Munici-



palidad de Neuquén y la UNCo cuyo objeto es el de fortalecer la reciprocidad en la promoción y ejecución de tareas de investigación científica, tecnológica y de desarrollo. La Casa de Altos estudios se convirtió en "consultora preferencial" de la comuna capitalina en materia de investigación y planificación de los proyectos de la ciudad.

02/01/2020

IZAMIENTO DE LOS PABELLONES PROVINCIAL Y NACIONAL EN EL CENOTAFIO

Junto a los integrantes del Centro de Veteranos de Guerra de Neuquén, el intendente Mariano Gaido y la presidenta del Concejo Deliberante, Claudia Argumero, izaron los pabellones Nacional y Provincial, en conmemoración a los caídos y veteranos de Malvinas que tradicionalmente se realiza en el Cenotafio del Parque Central.



03/01/2020

VISITA DEL INTENDENTE

El intendente Mariano Gaido, junto a parte del equipo de trabajo de la Presidencia del Concejo Deliberante. Trabajo organizado, planificación e integración.



04/01/2020

REUNIONES DE GABINETE AMPLIADO

Las reuniones junto al intendente Mariano Gaido y el equipo municipal fueron comunes durante los meses de diciembre, enero y febrero bajo modalidad presencial. Balances semanales, coordinación entre los equipos y agendas de trabajo. Los encuentros se vieron modificados debido a la pandemia por COVID-19, aplicandose la modalidad virtual



14/01/2020

AMPLIACIÓN DE LA RED CLOACAL EN YUPANQUI ESTE

Con la presencia del Intendente Mariano Gaido y el Gobernador Omar Gutiérrez se firmó el convenio que benefició a 32 familias de la ciudad.



16/01/2020

EMBELLECIMIENTO EN EL BARRIO Z1 - RIVER PLATE

En el barrio Z1 se embelleció el boulevard Néstor Barros. Neuquén también fue sede de un partido amistoso con el Club Petrolero en la sede de Atlético Neuquén. Por primera vez, la Ciudad recibió al plantel femenino de River Plate.





18/01/2020

CIUDAD PARTICIPATIVA CON LA ASOCIACIÓN AMADEUS

Reunión de trabajo con Juan Keen de la Asociación Amadeus a efectos de planificar actividades para llegar a todos los barrios de la ciudad.



20/01/2020

RENOVACIÓN DEL BALNEARIO ALBINO COTRO

Nuevas obras para disfrutar de nuestras costas. La obra implicó la modificación de las escalinatas, iluminación, el mejoramiento de los espacios internos, la incorporación de estaciones deportivas y nuevas parrillas.





24/01/2020

HOGAR AMANCAY

Con Dora Jaque y Marianela Carrasco del Hogar Amancay se coordinaron acciones que involucran la participación, el vínculo y la escucha activa de las y los niños y adolescentes pertenecientes a la organización.



26/01/2020

NEUQUEN EN COLORES

La promoción de los hábitos saludables, la recreación y el encuentro con la familia, las y los amigos. En el Paseo de la Costa, las y los vecinos disfrutaron de una carrera de 5 kms y actividades culturales.





27/01/2020

PLANIFICACIÓN DE LA SEMANA DE LA MUJER

Destacando el rol de la mujer como protagonista de la política pública local. Reunión conjunta con áreas municipales para generar e instrumentar acciones con temáticas comunes para las neuquinas.



31/01/2020

ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN

Con Mariela Gutiérrez, directora general de Economía Social y Desarrollo Local del Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo promoviendo iniciativas con una mirada integradora y participativa.



05/02/2020

ARTISTAS NEUQUINOS

Encuentro con Luca y sus papás Cynthia Tobares y Flavio Vila. Luca es un gran pianista que se presentó en muchos escenarios neuquinos y también en Buenos Aires con la Orquesta de Mariano Mores.



PROGRAMA +SIMPLE

El Municipio entregó 300 tablets a adultos mayores de la ciudad en el marco del programa +SIMPLE de la Secretaria de Capacitación y Empleo. Más conectividad y facilidades.



06/02/2020

AGENDA DE MUJERES

La Presidenta Claudia Argumero junto a Luciana de Giovanetti, María Pasqualini, Ludmila Gaitan, Lore Abdala, Isabel Mosna, Marita Villone, Mage Ferraresso, Aylen Martin Aimar, Julieta Van de Genachte, Cielo Obreque, Gabriela Godoy, Carina Riccomini, trabajaron una agenda de temas que involucran a las mujeres en sus roles como madres, trabajadoras y su articulación con políticas públicas.



07/02/2020

CENTRO DE BUENAS NOTICIAS

El Concejo Deliberante recibió a la pastora Lorena Bordón y el pastor Bernabé Zabaleta, de la Iglesia "Centro de Buenas Noticias", que funciona en barrio Progreso. Planificación de acciones de cooperación junto a nuestra comunidad



07/02/2020

BAJO TERAPIA

Autoridades y personal de esta Casa Legislativa fueron invitados a la función de la obra de teatro "Bajo Terapia", organizada conjuntamente entre la Secretaría del Interior y Gobiernos Locales y la Subsecretaría de la Mujer de la Provincia, en el marco de las actividades orientadas a sensibilizar y visibilizar sobre la violencia de género



REUNIONES CON COMISIONES VECINALES

11/02/2020

El Concejo Deliberante recibió a Willy Vega, Presidente de la Comisión Vecinal Bouquet Roldan.





12/08/2020

También al Presidente del Barrio Unión de Mayo, Gustavo Ancafil, vecinas y vecinos.

20/08/2020

Y a Mónica Ceballos, Presidenta de la Comisión Vecinal de San Lorenzo Norte.



18/09/2020

Con Nicolás Flores, Director de Juventudes de Sociedades Vecinales de la Municipalidad. En conjunto con el Concejo Deliberante, se planificaron actividades On Line para brindar nuevas herramientas a los jóvenes de distintos barrios de la ciudad. Así, el 14 de Octubre se desarrolló la charla "Transformar una idea en proyecto de Ordenanza", que estuvo a cargo del asesor de presidencia, Pablo Córdoba.



07/11/2020

Junto al Gobernador Omar Gutiérrez y el Intendente Mariano Gaido, las y los Presidentes de las Comisiones Vecinales de diferentes barrios de nuestra ciudad, firmaron permisos de Uso y Ocupación para regularizar su situación dominial, un hecho histórico, necesario para continuar pensando en el futuro de cada sector de la ciudad.



DONACIÓN DE MATERIAL DE LECTURA

La Presidenta Claudia Argumero recibió a los pastores Raúl Barrera, Nicolás Luna, Remigio Orozco y Francisco Villar de la Iglesia Adventista del Séptimo Día que realizaron una donación de libros y material de lectura para el Centro de Documentación e información "Víctor A. García".





INICIO DE PERIODO LEGISLATIVO 2020

Durante la Sesión Preparatoria, las y los ediles ratificaron a la concejala Isabel Mosna en la Vicepresidencia 1º, y a Guillermo Monzani en la Vicepresidencia 2º de este Cuerpo Legislativo, así como los días y horarios para realizar las reuniones del Cuerpo.

El 15 de Febrero, el mensaje del Intendente Mariano Gaido, repasó las obras iniciadas en los primeros 60 días de gestión, y anunció el envío de un paquete de 30 proyectos, dando inicio al cronograma de Sesiones Ordinarias.







14/02/2020

HOMENAJE A DON FELIPE SAPAG

En un nuevo aniversario de su nacimiento se rindió homenaje a quien fuera el primer intendente de Cutral Co y cinco veces gobernador de la provincia de Neuquén, iniciando el primero de sus mandatos en el año 1963.





INAUGURACIÓN DE LA CASA INTEGRAL DE LAS MUJERES

Argumero acompañó al Intendente Mariano Gaido y a la Subsecretaria de la Mujer María Alejandra Oehrens en la inauguración de Aliwenko, Casa Integral de las Mujeres, un espacio de ayuda, asistencia, protección y contención a las mujeres que funciona en el Ceibo 426 del Barrio Alta Barda.



18/02/2020

DONACIÓN DE EQUIPAMIENTO A ALIWENKO

El Concejo Deliberante realizó la donación de mobiliario y equipamiento informático que estaba en desuso a la Casa Integral de las Mujeres, Aliwenko, que permitió modernizar sus instalaciones y metodología de trabajo.



18/02/2020

CONCEJALES POR UN DÍA

A instancias de la concejal Nadia Márquez, un grupo de vecinas y vecinos ciegos y disminuidos visuales visitaron el Concejo Deliberante. La Presidenta Claudia Argumero, los invitó al Recinto y ser legisladores por un día.





20/02/2020

VISITA DE CONCEJALES DE VISTA ALEGRE

Los concejales Javier Hernández (Movimiento Popular Neuquino), y Munir Federico Chacon (Nuevo Compromiso Neuquino) recorrieron el Concejo Deliberante tras participar de una reunión con Argumero con la mirada puesta en la integración y la elaboración de políticas públicas.



AMPLIACIÓN DEL PASEO COSTERO LIMAY

Se llevó a cabo un recorrido para determinar el desarrollo del paseo costero del río Limay desde calle Linares hasta Tronador donde además se proyecta la construcción de un Centro de Convenciones





01/03/2020

APERTURA DE SESIONES ORDINARIAS EN LA LEGISLATURA NEUQUINA

La presidenta Claudia Argumero junto al Intendente Mariano Gaido acompañaron al Gobernador de la Provincia Omar Gutiérrez en la Apertura del XLIX Período de Sesiones Ordinarias, sosteniendo que la premisa del trabajo conjunto genera igualdad de oportunidades, equidad de género y promoción para el desarrollo de la Ciudad.





25/03/2020

DÍA DE LA PATRIA

Conmemoración del 210° Aniversario de la Revolución de Mayo en la Plaza de las Banderas de nuestra ciudad junto a autoridades comunales y provinciales, Veteranos de Malvinas y los músicos locales Jorgelina Guarnieri y Santiago Chávez. En esta oportunidad fueron reconocidos la Directora de Epidemiología e Información en Salud, Soledad Rey; la Directora de Coordinación Operativa de Limpieza Urbana, Emilce Villada; Elías Elgueta, trabajador de CLIBA y Luis Diomedi, vecino y productor de la ciudad por el trabajo realizado en el marco de la emergencia sanitaria.





11/07/2020

ENCUENTRO VIRTUAL INSTITUCIONAL

Se llevó a cabo una reunión con parte del equipo del Concejo Deliberante. Participaron trabajadoras y trabajadores de todas las áreas del órgano legislativo. Sirvió para acortar distancias y compartir un momento alegre.



22/07/2020

CONVERSATORIO: TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO

Organizado por la Subsecretaría de la Mujer, en el marco del Día Internacional del Trabajo Doméstico no remunerado, Argumero participó del conversatorio cuyo fin fue visibilizar, poner en agenda y trabajar en estrategias que pongan en valor el trabajo que millones de mujeres realizan en sus hogares.





14/08/2020

PRESENTACIÓN DEL ÁREA DE LA MUJER MAPUCHE

El municipio presentó el Área de la Mujer Mapuche, un espacio de reconocimiento y valorización para la construcción conjunta.



17/08/2020

PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN

En el monumento que lleva su nombre, se recordó y honró la memoria del Padre de la Patria junto al Intendente Mariano Gaido, el Gobernador Omar Gutiérrez, funcionarios municipales y provinciales.





18/08/2020

PRESENTACIÓN DEL POLO TECNOLÓGICO DE LA CIUDAD

En el marco del Plan Capital presentado por el Órgano Ejecutivo Municipal, se anunció la ejecución de un Polo Tecnológico que vinculará al sector público, el privado y la Universidad Nacional del Comahue posicionando a la ciudad en el marco de las investigaciones científicas y tecnológicas más importante de la Patagonia.



01/09/2020

PARQUE LINEAL UNIÓN DE MAYO

Se inauguró el Parque Lineal Unión de Mayo, un nuevo pulmón verde para la ciudad y la revalorización de un espacio en el oeste neuquino, desarrollado por más de 200 trabajadores municipales.



02/09/2020

PLAZA CENTENO

En el marco de la puesta en valor de los espacios verdes barriales, se llevó a cabo la limpieza, poda y colocación de árboles.





03/09/2020

OBRAS EN BARRIO EL PROGRESO

En su mes aniversario, se inauguró el pavimento y entubamiento del canal pluvial 12 de septiembre, dos obras muy esperadas por las y los vecinos del sector que se realizaron con fondos municipales.





12/09/2020

ANIVERSARIO DE LA CIUDAD

El cumpleaños N° 116 de nuestra capital nos encontró en una celebración diferente, guardando el distanciamiento social, cuidándonos entre todos.

Tras el acto protocolar en Plaza de las Banderas, dónde se distinguió con la llave de la ciudad a mujeres y hombres, protagonistas en el marco de la lucha contra el COVID- 19, se inauguró el Parque Jaime de Nevares, ex U9. Un nuevo espacio verde anhelado por las y los vecinos de la Ciudad.







29/09/2020

FUNDACIÓN IRENE

Con un mural, ubicado en Arroyo Durán y Palpalá, que representa la lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual y toda forma de violencia de género, Argumero acompañó a referentes de la Fundación Irene, vecinas y vecinos de Barrio Río Grande.



01/10/2020

LOTES Y NUEVOS SERVICIOS

Se firmó el convenio entre el Instituto Municipal de Previsión Social y el Instituto Municipal de Urbanismo y Hábitat que posibilitó la puesta en marcha de una nueva farmacia y óptica en Novella y Godoy, y el otorgamiento de 50 lotes con servicios a empleados municipales y del Concejo Deliberante.





02/10/2020

VISITA DEL DIRECTOR DEL CULTOS MUNICIPAL

En el Mes de la Biblia, el Director General de Cultos de la Municipalidad de Neuquén, Sergio Marino, obsequió a la Presidenta del Cuerpo Claudia Argumero, un ejemplar de la Biblia de la Mujer.



22/10/2020

DÍA NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD

Se reinauguró el "Paseo de las Abuelas de Plaza de Mayo", resignificando este espacio verde en homenaje a la Vida y la Memoria. Se plantaron árboles simbolizando la recuperación de la identidad de las nietas y nietos y el incansable compromiso de las Abuelas de Plaza de Mayo.







26/10/2020

POLÍTICA DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Desde la Secretaría de Ciudadanía, se presentó en nuestra Casa Legislativa el Proyecto sobre Servicio de Capacitación Permanente en Temática de Género y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres.



26/10/2020

CONVENIOS PARA EL DESARROLLO DE 8000 NUEVOS LOTES

Se llevó a cabo la firma de los convenios con los colegios de Ingenieros, Agrimensores, Arquitectos, Profesionales de Medio Ambiente y la Universidad Nacional del Comahue para el desarrollo integral de 8 mil nuevos lotes con servicios que permitirá a miles de familias acceder a tierra para construir su vivienda.



30/10/2020

PRESUPUESTO 2021

Argumero acompañó al primer mandatario municipal Mariano Gaido en la presentación del Presupuesto 2021, donde se plasmó la mirada de una ciudad planificada, inclusiva e integradora. Cada vez más moderna y embellecida.







31/10/2020

CONTROL DE LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA

Se inauguraron dos quirófanos móviles que se sumaron al plan de control de población animal y que rotan por los barrios de la ciudad desde noviembre. El Intendente Mariano Gaido y la Presidenta de éste Concejo





Claudia Argumero, promovieron la adopción y el cuidado responsable.

10/09/2020

NUEVO TRAMO DEL PASEO COSTERO LIMAY

Se inauguró el tramo que se extiende sobre la calle Linares, hasta la intersección con Tronador que cuenta con 190 espacios para estacionamiento de vehículos, bicisenda, juegos saludables y mobiliario urbano e iluminación LED y WI-FI.





12/11/2020

ASUNCIÓN DEL NUEVO SECRETARIO DE HACIENDA

El Contador Leonardo Carod se sumó al gabinete municipal. Se realizó un sencillo acto donde el Intendente Mariano Gaido le tomó juramento en uno de los patios del nuevo edificio del Oeste





13/11/2020

RENOVACIÓN DE LA DIAGONAL 9 DE JULIO - PARQUE NATURAL EN LA COSTA DEL RÍO NEUQUÉN

La Diagonal 9 de Julio cuenta ahora con más arbolado urbano, parquización, alumbrado led y un paseo peatonal. También, junto al margen del Río Neuquén, se planifica el primer Parque Natural que jerarquizará un extenso pulmón verde de nuestra ciudad: 26 hectáreas con zona de senderos naturales, postas





saludables, zonas de descanso, de food trucks y de juegos y gimnasios al aire libre, entre otras cosas.

14/11/2020

PROGRAMA DE EXTENSIÓN GASTRONÓMICA

Producto del trabajo articulado, se puso en marcha el programa de extensión del espacio público para locales gastronómicos que posibilitó la instalación de mesas de atención al cliente. Una medida que, en el marco de la emergencia sanitaria, reafirma el compromiso con los sectores productivos de la ciudad.





19/11/2020

ACCESO AL RÍO PARA TODAS Y TODOS

El gobierno de la Ciudad logró un acuerdo histórico con el Rincón Club de Campo que permitió que se libere la costa del Río Neuquén para todas y todos los vecinos de la ciudad.



23/11/2020

NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES

Quedó inaugurada la Planta Modular Cloacal en el Barrio Hipódromo, una obra emblemática para el oeste de nuestra ciudad que crece a ritmo exponencial y que





permitirá mejorar el sistema de saneamiento y la calidad de vida de las y los vecinos.

26/11/2020

"NI UNA MENOS" EN PANDEMIA- LEGISLATURA NEUQUINA

Organizada por la Legislatura de la Provincia, Argumero participó de la videoconferencia en la que disertó la Licenciada Bárbara Reich, sobre los impactos de la pandemia desde una perspectiva de género y las posibles claves para transformar la realidad. En este marco, se dialogó también acerca del trabajo articulado que el gobierno provincial y el local se encuentran realizando, para la contención, acompañamiento psicosocial y jurídico a las mujeres en situación de violencia.





27/11/2020

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES

La Presidenta del Cuerpo Legislativo Claudia Argumero, junto a los concejales Jorge Rey y Juan Luis Ousset, acompañaron al Intendente Mariano Gaido en la entrega de la Ordenanza N° 14113 al Presidente del Centro de Jubilados y Pensionados Municipales Luis Ñancú, constituyendo a la institución como legítima propietaria del inmueble que ocupan.



04/12/2020

NUEVO PASEO COSTERO A ORILLAS DEL RÍO NEUQUÉN

Se anunció el inicio de las obras que unirán el Parque del Este con el Agreste. Este nuevo tramo tendrá una bicisenda, una senda peatonal, se instalará mobiliario urbano y se iluminará la calle Cosentino. Un logro alcanzado tras el acuerdo firmado entre el intendente Mariano Gaido y el Rincón Club de Campo, y la sanción de la respectiva Ordenanza.



09/12/2020

CANTERA DE ÁRIDOS DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

El intendente Mariano Gaido y el Gobernador Omar Gutiérrez presentaron la primera empresa municipal. Se trata de la Cantera de Áridos de la Ciudad de Neuquén (CACIN - Ordenanza 14105) emplazada en el sector norte, que tiene como objetivo lograr una ciudad moderna y planificada, trabajar de forma articulada entre la Municipalidad de Neuquén, las Aso-



ciaciones intermedias y los Capitales Privados, para garantizar la distribución equitativa en la obra pública respecto a la utilización de áridos de tercera categoría y la protección del Medio Ambiente.

10/12/2020

"30 MIL PAÑUELOS POR LA MEMORIA"

El Colectivo de Mujeres Muralistas colocó el mosaico en el Patio de la Democracia del Concejo Deliberante de la Ciudad, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos. Una propuesta que surgió del bloque Frente de Todos materializada gracias al trabajo conjunto.





11/12/2020

VIDEOCONFERENCIA CON ORGANIZACIONES QUE NUCLEAN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En un hecho histórico, se reunieron en la sala virtual del Concejo Deliberante, organizaciones que nuclean a personas con discapacidad y/o familiares de ellas, funcionarios municipales, concejalas y concejales a efectos de dar tratamiento al Proyecto de Ordenanza elevado por la Secretaría de Ciudadanía de la Municipalidad sobre el Código de Acce-



sibilidad para Personas con Discapacidad y el presentado por el Bloque Juntos por el Cambio- Pro- Somos Neuquén, acerca del Compendio Normativo sobre la temática.

15/12/2020

ENCUENTRO CON REFERENTES DEL CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACIPAN

Las y los concejales que integran los bloques MPN y FRIN se reunieron con Sergio Rodríguez (CEC Neuquén) y Daniel González (ACIPAN) a efectos de escuchar sus argumentos respecto a la extensión del horario comercial para las fiestas de fin año.



CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS, PARTICIPATIVO E INCLUSIVO

Durante todo el año, la institución participó activamente de la concientización sobre temáticas de relevancia o acompañó las consignas para recordar fechas representativas. En algunas oportunidades se vistió el edificio con colores alusivos, se abrieron espacios para la promoción de iniciativas o se lo iluminó con el color correspondiente.

La Municipalidad de Neuquén invitó a todos los organismos públicos a colocar una escarapela en los frentes de la institución y a la ciudadanía a sumarse a la consigna desde sus hogares. Fue en conmemoración del Día de la Escarapela -18 de mayo- y por una semana.



El 20 de junio se embanderó la institución con las banderas Nacional, Provincial y de la Ciudad.



El 25 de junio, por primera vez, el Concejo Deliberante de la ciudad fue iluminado con los colores de la bandera LGTBIQ+ en el marco del Día Mundial del Orgullo Gay y con el objetivo de visibilizar los derechos del colectivo.







El 21 de septiembre se abrió la institución para que los integrantes de "Alma Comahue" coloquen un banner para la difusión del Mes del Alzheimer. Permaneció de manera simbólica en el Patio de la Democracia con el objetivo de concientizar y sensibilizar sobre la temática.



En el mes de Octubre la institución auspició las actividades llevadas adelante por Rosa Fénix Patagonia Argentina en el marco de "Octubre Rosa", mes de la concientización sobre el cáncer de mama. Además se embanderó la institución y permaneció con los colores que representan esta fecha durante todo el mes. Desde Presidencia se hizo entrega a concejales y trabajadores de un pin alusivo.



El 8 de Octubre es el Día Iberoamericano de la Dislexia, es por ello que el Concejo se sumó a la consiga por redes sociales #IberoamericaAzulTurquesa organizado por DISFAM Argentina.



El 13 de noviembre se iluminó de color azul el edificio, a fin de visibilizar el Día Mundial de la Diabetes y generar consciencia respecto de la importancia de detectar factores de riesgo, la realización de los controles adecuados y mantener hábitos de alimentación saludable. Se mantuvo iluminado durante una semana.

HOMENAJES

LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN SE LLAMA "MARCELO MARTIN BERBEL".

En sesión las y los concejales aprobaron el proyecto de ordenanza que así lo establece y que fuera presentado por el bloque JPEC-UCR, contando con el acompañamiento unánime de todas las fuerzas políticas.

En el recinto, de manera excepcional y con todos los cuidados necesarios por protocolo preventivo de COVID-19, estuvieron presentes la madre de Marcelo Berbel, Mabel Bullio, su hermano Néstor y su compañera, Magdalena Álvarez.

Las y los ediles destacaron en el recinto que se trata de un "Justo reconocimiento a un trabajador incansable por la cultura neuquina, siempre educado y predispuesto a ayudar, siendo un puente entre la comunidad y el Estado municipal".

La emocionante normativa -14059- se dio en la novena sesión ordinaria del año legislativo y al finalizar sus familiares agradecieron la iniciativa y acompañamiento:

"Estamos muy agradecidos, es un muy lindo homenaje para alguien que amaba Neuquén, amaba la ciudad, amaba la provincia y daba mucho por los valores culturales. Es raro para mí como hermano escuchar las palabras que le dedicaron, lo único que se me viene a la cabeza es orgullo".

- Indicó su hermano, Nestor

"Agradezco a quienes se han expresado, que estoy segura que lo hicieron en nombre de muchos. Así como lo describieron fue Marcelo, con los errores de cualquier ser humano pero con muchas virtudes"

- dijo su madre, Mabel.



HOMENAJE A "NINGO CHAPINO" ALAMBILLAGA

Por iniciativa de un grupo de vecinas y vecinos del barrio La Sirena, se designó con el nombre Nilda "Ningo" Alambillaga al Espacio Verde identificado con Nomenclatura Catastral N° 09-20-071-4330-0000, ubicado sobre calle Francisco Armas entre Eva Perón y el Petróleo, en memoria de quien fuera una personalidad destacada, con un espíritu de gran entrega solidaria y eficacia organizativa, colaboradora en comisiones vecinales y asociaciones sin fines de lucro, integrante de la Convención Partidaria y militante activa del Movimiento Popular Neuquino.

"Ningo", nació el 05 de enero de 1953 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos y se radicó definitivamente en nuestra provincia entre 1974 y '75. Fue electa Diputada Provincial en 1987 siendo la única mujer, junto a 24 hombres, que integró la Honorable Legislatura. Ocupó diversos cargos en la administración pública, fue Subdirectora de Emergencia Social de la Provincia, Presidenta de la Fundación del Banco Provincia del Neuquén y Subsecretaría de Acción Social, entre otros.

Fue y es considerada una mujer referente para la sociedad neuquina, trascendiendo su militancia política; reconocida por su compromiso social y especialmente con los más vulnerables. La Ordenanza 14150 fue aprobada por unanimidad en la XXI

"Hoy me toca homenajear a una persona que quise, quiero y querré profundamente. Quiero reconocer en "Ningo", una gran persona, amiga, compañera, que con amor y empatía tomaba el liderazgo de muchas situaciones y daba alegría a vecinas y vecinos del barrio."

- dijo el concejal Rey en el Recinto con mucha emoción.

Sesión Ordinaria con la presencia de María Soledad Chapino Alambillaga (hija), Susana Alambillaga (hermana), la diputada provincial mandato cumplido Gloria Sifuentes (amiga) y Luis Forestier – Presidente de la Comisión Vecinal de La Sirena. Al termino del reconocimiento, las redes sociales se colmaron de mensajes alusivos. Entre ellos, el concejal Jorge Rey publicó:



Hoy realizamos un sentido homenaje a NINGO Chapino poniéndole su nombre a un espacio verde de la Sirena, querida referente y Militante social y sobre todo una maravillosa persona. Gracias Ningo.











CRISTINA Y GABRIEL CUMPLIERON 25 AÑOS DE SERVICIO

Cada 8 de noviembre se celebra el Día del Trabajador Municipal. En esta oportunidad el intendente Mariano Gaido y la presidenta del Concejo Deliberante, Claudia Argumero, entregaron medallas a las y los trabajadores municipales que cumplieron 25 años de servicio en el ámbito municipal.

Cristina Dimarco y Gabriel Castro fueron los homenajeados de la institución. Les damos gracias por estar al servicio de las y los vecinos de la ciudad, por ser parte de la gestión aportando sus conocimientos cada día, por enseñar y estar.

Además, ese mismo día durante la tarde a través de videoconferencia, se realizó una reunión con el intendente, una celebración virtual para revalorizar el trabajo de tantas mujeres y hombres que desde cada lugar que ocupan están haciendo también, la ciudad que nos merecemos.







A las y los trabajadores del Concejo Deliberante, hacedores de cada logro del 2020: ¡Gracias por el compromiso!





























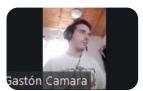






















































LEY MICAELA

Se llevaron adelante los Módulos I y II de Ley Micaela. La primera jornada en el mes de marzo, de manera presencial y la segunda en el mes de octubre vía zoom. El Módulo III con el que se da por finalizada la capacitación se dictará en marzo de 2021, culminando de esta manera esta capacitación en género y violencia contra las mujeres, obligatoria para las y los trabajadores del Estado nacional, provincial y municipal.

En el año 2018 el Congreso de la Nación sancionó la Ley, la Legislatura de la provincia del Neuquén hizo lo propio en el año 2019, también en ese año se sancionó la Ordenanza por la que la ciudad adhiere a la normativa.

Sin embargo, no fue hasta tanto asumiera la actual gestión, que se diera comienzo a su aplicación en el Concejo Deliberante.

El 15 de enero de 2020 la Presidenta de la institución, Claudia Argumero mantuvo una reunión con la Secretaria de Ciudadanía de la Municipalidad, Luciana De Giovannetti, a fin de coordinar las jornadas que se llevarían adelante.

El primer módulo se dictó en el SUM del Concejo Deliberante y participaron doscientas personas, concejalas, concejales y equipos; y el personal de planta permanente del Organo Legislativo.

El mismo número de personas participó del segundo encuentro, pero esta vez a través de videoconferencia ya que por protocolo preventivo la institución funcionó desde el mes de marzo con el personal mínimo e indispensable para el desarrollo de la tarea legislativa. En esta oportunidad se sumaron los integrantes de la Sindicatura municipal.

"La sensibilización de todas y todos los trabajadores del Estado es uno de los pilares fundamentales para erradicar la violencia de género, capacitar y acercar información, es una manera de reivindicar el derecho de las mujeres, asesorarlas y contenerlas y también de alcanzar el cambio social y cultural que necesitamos".

Claudia Argumero.



















SEMANA DE LA MUJER

En el marco del Día Internacional de la Mujer se llevaron adelante diferentes actividades durante la semana, entre ellas la difusión de flyers con mensajes que alientan el rol protagónico de la mujer en los distintos ámbitos. Para ello se invitó a mujeres trabajadoras de la institución a ser las protagonistas de esos mensajes que se fueron publicando cada día de la semana a través de las redes sociales del Concejo Deliberante.

Otra de las actividades que tuvo su espacio en el Patio de la Democracia fue la muestra fotográfica "Con mirada feminista" que coordinó la Subsecretaría de las Mujeres que incluyó material de las fotógrafas Maru Cofre Logkopag, Giselle Paillan, Marcela Werro y Florencia Castello.

La tercera actividad en este marco fue el living de "Mujeres que no bajaron los brazos". Este encuentro fue abierto a la comunidad y se desarrolló en el SUM del Concejo Deliberante, allí expusieron su

testimonio seis mujeres:

-Cynthia Tobares: Abogada, integrante de la Asociación Lazos Azules. Su hijo, Luca Vila es un reconocido joven pianista y ella una mujer madre que decidió romper las barreras impuestas por la sociedad.

-Mabel Toso- Adriana Alfonso –Olga Nanini: Sobrevivientes del cáncer de mama, integrantes de Rosa Fénix Patagonia Argentina. El remo y los botes dragones reunió a estas mujeres, las contuvo y las acompañó durante las intervenciones y tratamientos posteriores.

-Katiana Villagra: Referente de la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina. Construyó su identidad en un sistema violento y hostil, lo que la llevó a buscar las maneras de mejorar la calidad de vida de ella y otras integrantes del colectivo.

-Jaqueline Albornoz: Luchó y logro la condena que castigó a un abusador. Desde su experiencia alienta a otras mujeres a seguir adelante. Hoy tiene a cargo el área de la Mujer en la Municipalidad de San Patricio de El Chañar.

-Beatriz Goyoaga: Charla sobre Mujeres empoderadas. Periodista española diplomada en siete idiomas. Instructora de meditación. Escaló el Everest en dos oportunidades. Entrevistó a Lady Di, George Busch, Nelson Mandela, Nadime Gordimer y Madonna, entre otros.







PROGRAMA DE CAPACITACIONES INTERNAS

Por Resolución 010/2018 se creó el Programa de Capacitación Permanente del Concejo Deliberante. Debido a las medidas adoptadas por la situación sanitaria a nivel nacional, provincial y mu-

nicipal a las cuáles la institución adhirió es que las capacitaciones previstas para el año 2020 se realizaron bajo distintas modalidades.





MODALIDAD PRESENCIAL

Atención al Público:

Se llevó adelante con el objetivo de generar prácticas de integración, aprendizaje y acercamiento con las y los vecinos, en la búsqueda de mejorar la atención al público, partiendo de la insignia de la gestión: Concejo de Puertas Abiertas. Dispuesto a recibir a quienes se acercan al Concejo Deliberante para dar inicio a un trámite particular.

En ese momento la presidenta Claudia Argumero, resaltó la importancia de la participación de los trabajadores: "Que estén acá es una muestra del compromiso que ustedes tienen con esta institución. Quienes nos desempeñamos en estos ámbitos, tenemos el deber y la obligación con nuestros conciudadanos de hablar menos y escuchar más. La capacitación en Atención al Público nace en aprender a escuchar qué es lo que las y los veci-

nos esperan de nosotros. En aprender a decir dar respuestas amablemente, ayudarlos a canalizar sus inquietudes. Generar un espacio participativo e inclusivo para mejorar la gestión de cara a la gente".



Servicio de Asistencia:

Destinada a trabajadoras y trabajadores que llevan adelante tareas en el área de mayordomía de la institución. Se abordaron distintos ejes fundamentales para jerarquizar la función, e establecieron criterios de presentación y procedimientos para brindar un mejor servicio a la comunidad.



CONCEDENCES

Técnica Legislativa:

Destinada a introducir los principios básicos sobre Técnica Legislativa a fin de garantizar la correcta elaboración de normas jurídicas en el marco de lo establecido por la Carta Orgánica Municipal, normativas vigentes y el Reglamento Interno de ésta Casa Legislativa.

Participaron concejalas, concejales, asesores y trabajadores de la institución que se interesaron en la temática.





MODALIDAD ON LINE

A partir del desafío que planteó el Covid-19 en el contexto de la pandemia, se pusieron a disposición del personal de la casa, un conjunto de cursos y talleres durante los meses de abril y mayo.

Era imprescindible gestionar desde un enfoque asistencial sanitaria y social, con el planteo de las necesidades del personal desde un punto de vista, no sólo profesional más también, humano.

Teniendo en cuenta este contexto, se desarrollaron de manera virtual las siguientes capacitaciones:







Técnica Legislativa

Manejo de la Aplicación Zoom

Comunicación y Oratoria

Inglés básico

Cocina y Pastelería

Yoga y Estiramiento

 Armado y Seguimiento de Expedientes

• Trabajo en Equipo

Vivir sin Ansiedad

Actividad Física

Defensa Personal

La mayor parte de estas capacitaciones fueron dictadas por personal de la institución que desde las áreas que integran desarrollaron el material, lo propusieron y fueron los encargados de dictar los talleres a sus compañeras y compañeros.

Además, se fomentó la inscripción a los distintos cursos y talleres, sin hacer distinción o selección para quienes participen, esto es, sin importar cuáles fueran las áreas que ocupan en el ámbito laboral.

Este enfoque que decidió darle la Presidencia posibilitó despertar nuevos intereses en la formación propia de las y los trabajadores, así como, adquirir mayor conocimiento respecto de las tareas que se desarrollan en áreas distintas a las que ocupan cotidianamente en el Concejo Deliberante.

Se inscribieron bajo esta modalidad doscientos (200) participantes.









PROGRAMA ABIERTO A LA COMUNIDAD

MANEJO DE LA APLICACIÓN ZOOM

Este taller tuvo su origen en la urgente necesidad de muchas instituciones u organismos que en el marco de la pandemia debían comenzar a utilizar aplicaciones para darle continuidad al trabajo que desarrollan normalmente. La adaptación al uso de estas plataformas no resultó sencilla para todos los integrantes de estas organizaciones.

A modo de soporte se puso en marcha esta herramienta, que comenzaba con un instructivo audiovisual que se enviaba a los dispositivos de los inscriptos para posibilitar la instalación en celulares o computadoras y luego realizar la practica durante la jornada de capacitación.







TRANSFORMAR UNA IDEA EN PROYECTOS DE ORDENANZA

Esta práctica fue solicitada en varias oportunidades por instituciones o agrupaciones que realizan algún trabajo social, también por las y los jóvenes que integran las Comisiones Vecinales de la ciudad.

Fue dictada desde el equipo de Asesores de Presidencia con el objetivo de promover la participación ciudadana en el ámbito legislativo. Se detalló cómo generar un proyecto, viabilidades, ámbitos de debate y el proceso por el que transita una propuesta hasta llegar al recinto.





INTRODUCCIÓN A LA TÉCNICA LEGISLATIVA

Desde el equipo de Asesores de Presidencia se generó la capacitación abierta al público, trascendiendo el ámbito local. La misma estuvo a cargo de Juan José Dutto, concejal Mandato Cumplido que además tiene una larga trayectoria como Defensor del Pueblo de la ciudad de Neuquén.

De estos encuentros surgió una iniciativa popular que presentaron las vecinas Candela Duarte Baschini y Catalina Barros Fabani sobre instalación de colilleros.

La propuesta fue debatida en Comisión, las autoras fueron invitadas a exponer a través de videoconferencia y finalmente fue sancionada en el recinto 22 de octubre por unanimidad la Ordenanza 14116. La normativa establece que los colilleros deberán colocarse en espacios públicos, espacios verdes, espacios de uso común, postes, paradas de colectivos e instalaciones públicas.



"Quiero agradecer a los y las concejales por el espacio que nos dieron para presentar el proyecto y principalmente a Juan José Dutto que fue quien nos ayudó desde el principio a concretarlo, nos sentimos muy feliz por el logro colectivo que significa. Esperamos que este sea el primer paso de una cadena de cosas. Agradecemos por el espacio que nos dan a las ciudadanas y ciudadanos, de contar con estos cursos que nos permiten avanzar colectivamente en pos de mejorar el ambiente para todas las personas"

- dijo Candela.

"Agradecemos al Concejo Deliberante por habernos dado esta oportunidad. Nos sorprende tan gratamente que esta iniciativa se haya escuchado tanto y haya llegado a esta instancia y nos renueva la esperanza de la participación ciudadana para construir iniciativas"

- Destacó Catalina

BECAS 2020

Se otorgaron las treinta becas terciarias y universitarias que tienen como finalidad facilitar el acceso y/ o la continuidad de aquellas alumnas o alumnos destacados que requieran acompañamiento económico y observen un alto rendimiento académico y regularidad en sus estudios. Para ello luego de cumplido el período de inscripción on line, se debieron realizar las reuniones de la Comisión Adjudicadora mediante videoconferencia debido a los protocolos sanitarios.

En esta oportunidad fueron setenta y siete los postulantes para acceder al beneficio, muchos de ellos inscriptos por primera vez y otros tantos que aspiraban a la renovación.

Luego de varios encuentros a fin de definir los beneficiarios (cada bloque político designó un representante para integrar la comisión), el 12 de junio se definió a los beneficiarios que percibieron las diez cuotas correspondientes

Entre los seleccionados se encuentran estudiantes de filosofía, contaduría, abogacía, bellas artes, docentes, servicio social, ingeniería civil, geología y enfermería y cada uno de ellos presentará un proyecto relacionado a la carrera que cursan, destinado a la ciudad, con injerencia para la comunidad.

Los beneficiarios presentarán sus propuestas el 1 de marzo de 2021. Los estudiantes contaron con el acompañamiento de un asesor de presidencia que brindó asesoramiento.











PREMIO ESTÍMULO JAIME DE NEVARES

Para premiar el trabajo social en pandemia

En esta oportunidad y por una Resolución del cuerpo (015/2020) se decidió adaptar los tradicionales premios al contexto actual, por lo que en esta oportunidad y de manera excepcional se premió el trabajo socio-comunitario.

La Comisión Evaluadora de los Premios Estímulo "Jaime de Nevares" se reunió para analizar la documentación presentada por diversas organizaciones y así desarrollar una primera selección de cuáles serían los ocho beneficiarios de un aporte único de cincuenta mil pesos cada uno.

Se inscribieron diecinueve (19) organizaciones, de los cuales se hizo una preselección basada en la

acreditación del rol activo y solidario de las organizaciones y la cumplimentación de requisitos para el pago.

Finalmente el 9 de noviembre los integrantes de la comisión, conformada por un representante de cada bloque político y el área de Relaciones con la Comunidad, definieron cuáles eran las organizaciones premiadas.

Los integrantes de cada una de las mismas participaron del material audiovisual realizado por la institución donde explicaron la tarea que realizan y cuál fue el destino que definieron darle al aporte recibido.





Asociación Mano a Mano Merendero Sonrisitas



Asociación Madres Piñen Piuque



Asociación Civil Manos Solidarias



Merendero Luz de Esperanza



Merendero Mejor es Dar que Recibir



Merendero Pequeños Conquistadores



Asociación Civil 2 de Mayo Corazones Solidarios



Club Social y Deportivo Confluencia

VOCES NEUQUINAS

Por primera vez en la historia de la institución, en la apertura de sesiones del período legislativo los Himnos Nacional y Provincial fueron cantados por artistas locales, en vivo y desde el recinto.

Aldana García, una joven neuquina de 18 años fue la voz del Himno Provincial. Integrante de una familia con raíces folclóricas, fue la ganadora de los Juegos Neuquinos Culturales en la categoría Sub-18, representando a la provincia en los Juegos Nacionales Evita en Mar del Plata.

Ernesto Fernández de 35 años, vecino del barrio Bouquet Roldán, entonó el Himno Nacional. Desde los 4 años se formó en canto, en el año 2005 fue el ganador del "Neuquén Joven Canta" y en 2017 participó del programa televisivo "Elegidos" transmitido por Telefé.



Juane Mega (36) de Villa Farrel, es un pianista con una trayectoria de más de diez años. Sus comienzos fueron en la Banda Infanto Juvenil de la Provincia. Integra bandas como la Farruka, Gypsology, Alize Beat, Alma Robles Tango, Pachamama y Magma.

David Zaidman y Carlos Colli estuvieron a cargo de la guitarra y bombo leguero, ambos son integrantes de la Orquesta de la Asociación civil "Amadeus, Arte Solidario y Comunitario", institución que nació en



julio de 2011 bajo la dirección del maestro Juan Keen y en coordinación con artistas voluntarios.

Esta presentación requirió de varios encuentros de trabajo previos y ensayos que fueron abordados conjuntamente por las áreas de Coordinación de Presidencia y Relaciones con la Comunidad.

INFORME ANUAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

"La crítica constructiva es la base del desarrollo y de las políticas públicas. Por eso creemos que es muy importante mantener una relación fluida con el equipo de la Defensoría del Pueblo. Desde el poder legislativo seguiremos construyendo herramientas que colaboren en la disminución de los reclamos"

- destacó Argumero.

En la sexta Sesión Especial realizada el 3 de diciembre, el Defensor del Pueblo Dr. Ricardo Riva, realizó la presentación del informe anual correspondiente al período 2019- 2020, bajo modalidad virtual. Riva destacó cuatro ejes centrales de los trabajos realizados en la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Neuquén, durante el año. Entre ellos, hizo hincapié en el cambio de gestión gubernamental que posibilitó abordar y profundizar la política habitacional de la Ciudad. "Por primera vez, tuvimos la posibilidad de poder trabajar en la accesibilidad a la tierra y en el acceso a la vivienda digna. En años anteriores, ante la ocupación de tierras, la Defensoría del Pueblo trabajó junto al Gobierno Provincial porque no teníamos

posibilidades, en ese momento, de hacerlo conjuntamente con el gobierno local", dijo.

El segundo eje al que se refrió fue la pandemia y sus alcances respecto a la garantía de los derechos establecidos constitucionalmente. "Por un lado, nos obligó a reinventarnos en la Atención al Público y en los conflictos que excedían el ámbito de competencia o de jurisdicción. Muchas vecinas y vecinos quedaron entrampados en otras ciudades, en otros países de los que aun hoy están tratando de volver". También se refirió al trabajo realizado mancomunadamente entre cuatro instituciones: "el recientemente creado Instituto de Urbanismo y Hábitat (IMUH), la fiscalía, la Policía de la provincia, las y los vecinos que ocuparon tierras a partir del 25 de enero de este año, que generaron una gran conflictividad social y que tuvo en la Defensoría un articulador para poder lograr superar esa instancia, de manera no violenta y tratando de achicar las desigualdades que se generan en nuestra sociedad"- indicó. Por último, el funcionario expresó su preocupación respecto a la creación de otras Defensorías de Pueblo



en localidades del interior de la provincia: "a pesar de estar contemplado en sus Cartas Orgánicas, aún no está reglamentado y no se han elegido a quienes ocuparán esos espacios y en consecuencia, sienten un trato desigual"- señaló.

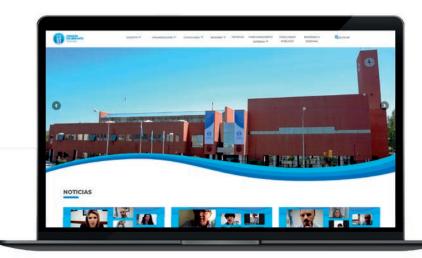
Ante la consulta de las y los concejales, Riva tuvo la oportunidad de brindar detalles sobre diversas intervenciones realizadas en materia de servicios públicos, tránsito y transporte, derechos humanos, ambiente y turismo, obras públicas, administración municipal y mediación. Agregó acciones desarrolladas en orientación legal, charlas y exposiciones, entre otras actividades.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE PRENSA

"Un Concejo de Puertas Abiertas" es mucho más que un concepto. Se trata de la voluntad y la puesta en marcha de una gestión que informa y además, comunica, de manera inclusiva e integradora, generando nuevos mecanismos, promoviendo el intercambio y el trabajo conjunto tanto en su propio seno como con las diversas entidades y organizaciones de la Ciudad.

A fines de 2019, se desarrolló una nueva política comunicacional – interna, externa y comunitaria- que requirió del diseño de una renovada identidad con una mirada multidimensional, bajo la premisa de que las y los protagonistas son las y los vecinos, representados a través de cada fuerza política. Nació así el símbolo gráfico que refleja la composición del Cuerpo Legislativo, con sus 18 ediles, el reloj como característica arquitectónica sobresaliente, y la confluencia de los ríos Limay y Neuquén. El nuevo logotipo se aplicó posteriormente, a toda la señalética institucional y a cada pieza gráfica y/o virtual fidelizando el propósito de llegar a la comunidad con un estándar de calidad, cantidad y periodicidad de información.

La implementación del proceso de comunicaciones estratégicas, especialmente vinculado a la posibilidad de transparentar el accionar y promoviendo a su vez la participación ciudadana sobre asuntos de interés público, se centró en la visibilización de la labor legislativa en cada una de las Comisiones Internas; Sesiones Especiales, Ordinarias y Extraordinarias, como en las coberturas periodísticas





Sitio Web www.cdnqn.gov.ar

de cada uno de los eventos sociales y protocolares de Presidencia, como de las iniciativas de cada bloque político. Se brindó un mayor detalle de los acontecimientos y un amplio desarrollo que involucró la redacción de gacetillas de prensa, videos, fotografías y se fortaleció la relación con los medios de prensa locales, provinciales e interprovinciales recepcionando consultas, por ejemplo, desde las provincias de **Salta v de Chubut.**

Nuevas metas propondría el marco de la pandemia por CO-VID-19 que hizo de la tecnología un elemento fundamental en la posibilidad de dar continuidad al trabajo que se venía desarrollando desde el comienzo de la nueva gestión, haciendo necesaria la aplicación de herramientas como las videoconferencias, posibilitando un trabajo remoto sin precedentes.

El diseño de contenidos multimedia como flyers digitales para efemérides mundiales, nacionales, provinciales y locales, recomendaciones en el marco de la emergencia sanitaria, otras actividades de la agenda institucional como la semana de la Mujer, "Octubre Rosa", salutaciones protocolares, y piezas gráficas como diplomas y certificaciones, fueron parte también del trabajo articulado con diversas areas e instituciones.

Los nuevos hábitos de comunicación se consolidaron, entre otras cosas, en la actualización permanente de los contenidos del sitio web, resultado de un trabajo periodístico y creativo que logró poner de relieve el incremento en el alcance cuantitativo de visitas y cualitativo en referencia al detalle de la información.

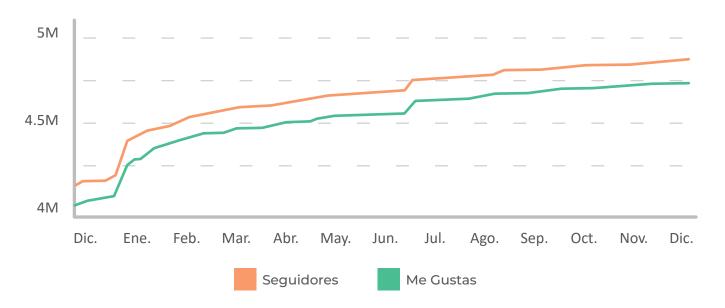
En el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2019 y el 10 de diciembre de este año, se realizaron al menos dos publicaciones diarias, reflejando el trabajo de las Comisiones Internas, de Sesiones, otras medidas institucionales como Resoluciones de Presidencia, concursos públicos, homenajes, declaraciones, relaciones, eventos e informes a la población en general.

Redes Sociales

La gestión comunicativa en redes sociales fue, por excelencia, la que mayor alcance obtuvo debido a su inmediatez y cantidad de usuarios registrados, siendo la ventana que permitió fortalecer el contacto entre el Concejo Deliberante y la ciudadanía.

Facebook

Entre el 10 de diciembre de 2019 y el 8 de diciembre de 2020, la fanpage logró 761 nuevos usuarios. Asimismo, recibió un total de 4771 MG orgánicos.



Youtube

Se actualizó la imagen del canal de YouTube del Concejo Deliberante desde el cual se realizó la transmisión en vivo de cada una de las Sesiones.

WhatsApp y Mailing

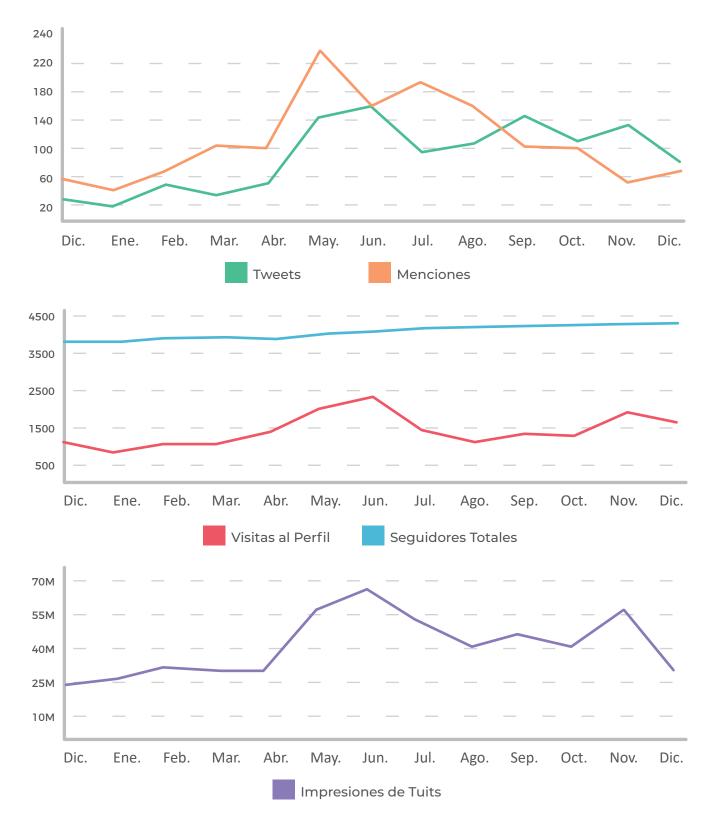
A principios del 2020, se actualizaron las bases de datos de la Dirección de Prensa. Para ello, se fortaleció el vínculo con más de cien periodistas de la zona a efectos de mantener una comunicación flui-

da y eficaz. Asimismo, se crearon grupos de difusión de WhatsApp que lograron agilizar cada entrega de información.

Twitter

En tanto, en la plataforma Twitter, se realizaron 1160 publicaciones, en su mayoría, en tiempo real, transparentando los procesos legislativos y acercando a las y los vecinos las respuestas a sus intereses, sin dilaciones en la entrega de la información. En el período comprendido entre el 10 de diciem-

bre de 2019 y el 09 de marzo de 2020, se lograron 952 impresiones por día. Mientras que, desde el 10 de marzo al 10 de junio, 1.3K. En el tercer trimestre, desde el 11 de junio al 9 de septiembre, se consiguieron 1.7K impresiones diarias; manteniendo la misma cantidad en el cuarto período.



LA VOZ DE LOS COMUNICADORES

Opiniones de periodistas de la ciudad



Georgina Gonzáles

Desde el área de Prensa del Concejo Deliberante de Neuquén hemos recibido en el

diario LMNeuquén resúmenes de noticias a diario, también recibimos las invitaciones para ver las sesiones de manera virtual y fotos. Durante el año tuvimos contacto con las colegas encargadas del área quienes nos facilitaron contactos y otros pedidos que nos sirvieron para la realización de diferentes notas. Tanto por mail, como por whats app estuvimos en contacto a pesar de los tiempos de restricciones por coronavirus.

Espero sigamos contando con su colaboración.



Mauricio Rojas

El trabajo del área de prensa del Concejo Deliberante, fue de mucha cercanía con los

y las periodistas. A pesar de la pandemia, y la cuarentena estricta con la que prácticamente iniciamos el año, que fue sin lugar a dudas para cuidar la salud de todos y todas, siempre hubo una respuesta, un mensaje, una llamada, y por supuesto que contamos con información. Desde la virtualidad, siempre recibimos información sobre todo lo que sucedía en el Concejo Deliberante, y también pudimos pautar notas con los distintos concejales y concejalas. Diría que han logrado facilitar la comunicación entre la institución y nosotros los y las periodistas



Francisco Casado

A las integrantes de la Dirección de Prensa Realmente aprecio toda la ayuda que des-

de el lugar que ocupan tuvieron para con el programa. Sé cuánto tiempo y esfuerzo han invertido no sólo para hacer conocer lo que sucede en el Concejo Deliberante, sino para asegurar que todos estemos satisfechos, muchas gracias.



Karina Maureira

Este año con menos posibilidades de notas presenciales vale destacar la labor del equipo de

prensa del Deliberante que mantuvo la conexión periodística en todo momento. Quiero felicitarles por ese trabajo que se vio reflejado sobre todo en la accesibilidad e inmediatez de la información.

Shirley Herreros

Excelente trabajo institucional el de prensa del Cd 2020. Con información detallada de la actividad de las comisiones el día que se realizan las reuniones; un resumen de los puntos aprobados en las sesiones (ordinarias y especiales) en una crónica del día al término del debate y predisposición continua para facilitar la info oficial o documentación que se solicita. Muy conforme con la labor periodística institucional, me facilita el trabajo



Alejandro Polizzo

El 2020 fue muy particular, pero nos demostró que quizás todo este tiempo de preparación pre-

via al 2020 nos sirvió para utilizar la tecnología y allí estaba el secreto, primero saber buscar, "bucear" en la información y cruzar datos con fuentes confiables. Segundo, fortalecer los vínculos que los años nos fueron dando y es allí donde está la diferencia. Haber dejado siempre la puerta abierta cuando uno tomó otros rumbos, porque siempre se cosecha lo que se siembra y esa cosecha fue fructifera en un año difícil. Esperando que para ambos lados del vínculo ha sido positiva y nos ha dejado enseñanzas. El buen y rápido acceso a la información que nos brindó esta Dirección de prensa con cada uno de sus profesionales utilizando todos los canales, hizo más liviana nuestra tarea, incluso en días y horarios a los que no estábamos acostumbrados.

Quizás, reitero ambas partes cosechaban lo sembrado anteriormente, por mi parte vuelvo a sembrar, porque estoy satisfecho y si vamos a sacar lo mejor de las personas, nosotros también debemos dar lo mejor de nosotros. Gracias

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

A lo largo de cada año, lleva adelante su gestión amoldada al procedimiento administrativo interno sujeto a la ley de administración pública, sirviendo de soporte y respaldo para que las otras áreas puedan llevar adelante sus actividades sin inconvenientes y recibiendo los recursos necesarios.

Desde el comienzo de la gestión se conformó un equipo, con aquellos que en su gran mayoría venían trabajando juntos, nuevas incorporaciones e innovadores métodos de trabajo que aportaron a la modernización y profesionalización del área.

La actividad administrativa institucional continúo prestando servicios sin interrupción en el nuevo marco laboral originado por la pandemia, logrando asegurar el funcionamiento y cumplir con los objetivos propuestos y otros que surgieron en este nuevo contexto.

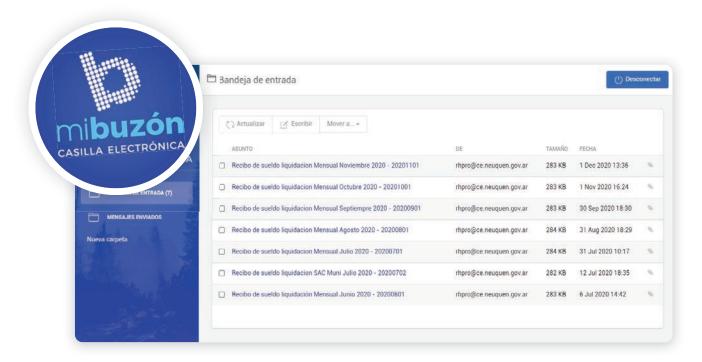
RECIBO DE SUELDO DIGITAL

A comienzos del 2020 se propuso ejecutar la implementación del Recibo de Sueldo Digital, siendo uno de los primeros a resolver y que se efectivizó en el primer semestre del año.

El trabajo fue articulado con la OPTIC - Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y la Comunicación – que brindó la plataforma a través de la cual se generaron los correos electrónicos personales de cada agente.

En tanto, el área de informática del Concejo Deliberante fue la encargada de realizar las reformas necesarias a los sistemas existentes.

De manera conjunta, las Secretarías Administrativa y Legislativa trabajaron en la redacción de la normativa necesaria que autorizó dicha actualización, esperada desde hace tiempo por las y los trabajadores que debían retirar hasta ese momento el recibo de forma personal e impreso.



MODERNIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

El área de Informática llevo adelante un relevamiento del equipamiento disponible y necesario para la puesta en marcha de las distintas Comisiones y actividades online que fueran necesarias para el funcionamiento adecuado.

Se acondicionaron los equipos de las y los concejales, incorporando cámaras dúo (incluyen micrófonos) y se amplió el rango de conectividad a partir de la instalación de antenas de wifi que permitieron mejorar la velocidad y calidad del servicio de internet.



ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE Y GESTIÓN HUMANA

De acuerdo al nuevo escenario en el marco preventivo de COVID-19, se adaptaron las modalidades de trabajo, manteniendo solo la actividad presencial con el personal mínimo e indispensable, asegurando el bienestar de aquellos trabajadores considerados de riesgo, quienes trabajaron de forma remota.

Para ello, se acondicionó equipos informáticos y se brindó la capacitación necesaria para la puesta en marcha de esta nueva modalidad de trabajo a distancia con efectividad.

Como complemento a las capacitaciones on line, articuladas con el área de Coordinación de Presidencia, se fortaleció el contacto permanente con cada uno de las y los trabajadores de la casa, atendiendo situaciones particulares que trascienden el ámbito laboral, siendo la gestión humana uno de los valores fundamentales de la gestión.

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO E INDUMENTARIA

Asimismo, se llevaron adelante múltiples acciones a fin de jerarquizar las instalaciones, optimizar el funcionamiento y garantizar las condiciones de trabajo:

Pintura del Recinto, Salón Jorge Olden Gorosito, aberturas del edificio, lockers personales.

Incorporación de nuevas cámaras al sistema de seguridad.

Compra de indumentaria para el sector de cafetería: chaquetas y pantalones con logos bordados.



Compra de 200 tapabocas con logo institucional y 2000 mascarillas descartables, guantes de nitrilo, alfombras sanitizantes y dispenser de alcohol en gel y etílico.

Compra de elementos de seguridad para sector mantenimiento: Protectores auditivos, faciales y guantes de seguridad.

Construcción de nueva oficina destinada al área de Coordinación de Presidencia.

Remodelaciones: Oficinas Secretaría Legislativa, cocina planta alta.



Compra de indumentaria de trabajo —de primera calidad- destinada al sector de mantenimiento y jardinería.

Recarga de 41 matafuegos e incorporación de 3 destinados al uso preventivo de los equipos York Frio-Calor.

Reparación de bombas de riego, compra de una bomba de 5hp, colocación de aislantes en cañerías del sistema de riego y gas; cambio de flotantes de alta presión, mantenimiento de los tableros, cambio del sistema de programación de riego.







Revisión de los sistemas eléctricos y limpieza de filtros en doce equipos frío/calor.

Compra de herramientas y reparación de las que se encontraban fuera de servicio, regulación de maquinarias de jardinería.



Nuevo cableado y reordenamiento en todas las oficinas con colocación de piso canal.

Reparaciones para el correcto acceso en el sector "Torre del reloj".

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO E INDUMENTARIA

Cambio de térmica en el recinto: consumo de 20 a 30 amperes.

Colocación de mamparas de policarbonato en áreas de atención al público por protocolo COVID-19.



Nuevo mobiliario: mostrador de recepción, escritorios y mesa de reuniones destinada al trabajo en Sala de Comisiones.

Cambio Progresivo de luminarias convencionales a led.



Reparación de sanitarios.



Reubicación de box de trabajo en planta alta, garantizando la correcta ubicación de acuerdo al plan de evacuación y emergencia.

Limpieza de tanques de agua cilindro.

Relleno de unión antisísmica, ubicada en planta alta, acceso sala de sesiones sur-oeste.

Fumigación de las instalaciones.

Limpieza de alfombras y reemplazo de luminaria del recinto y SUM.

Servicios de desinfección bajo protocolo de seguridad e higiene por COVID-19.

Colocación de aire acondicionado de 15000 frigorías en el Salón de Usos Múltiples, chequeo general, mantenimiento y modificaciones en equipos de aire acondicionado Rooftop N°2 Rooftop N°7, RoofTop Nº 9 y RoofTop N° 12 y reemplazo de correas.





En ejecución o a ejecutar:

Restructuración sistema toma de agua destinada al riego del sector oeste y adecuación del sistema de riego perimetral sector lindante a la U.N.C.O

Nuevo montaje de columnas para cocheras sector este y depósito.

Pintura de oficinas y SUM.

Mobiliario para oficinas.

Remodelación oficina informática.

Renovación y mantenimiento de estructuras tubing de playa de estacionamiento.

CONSEJOS MUNICIPALES - UNIDADES DE GESTIÓN

A lo largo de 2020, el plenario de concejales designó a representantes del Concejo Deliberante para integrar organismos de gestión y articulación municipal. Entre ellos:

COMISIÓN DE RESCATE Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO, URBANÍSTICO Y NATURAL DE LA CIUDAD:

Tiene como atribución organizar las acciones indispensables para que se efectúe el relevamiento, registro, inventario y valoración de edificios, monumentos, documentación y todos aquellos elementos privados o públicos que se consideren de valor cultural. Está integrado por la concejala Isabel Mosna (MPN), y la concejala Nadia Márquez (Democracia Cristiana).

CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES Y LA INTERCULTURALIDAD:

Su misión es la búsqueda permanente del encuentro de la comunidad y su cultura, disponiendo el mayor esfuerzo en generar proyectos inclusivos, que atraviesen a las distintas gestiones y permitan ser una referencia para que los ciudadanos encuentren espacios de creación, participación y construcción de ciudadanía, en la búsqueda de una sociedad democrática, más equilibrada, justa y solidaria, radicando la importancia de su implementación en que sus conclusiones y propuestas definirán políticas de acción cultural para la elaboración del Plan Estratégico Cultural de la Ciudad. Integran la Mesa Ejecutiva, las siguientes personas: Emiliano Martín Andrés Pereyra (Frente de Todos) y Mario Fabián Quilapi (Juntos por el Cambio UCR).

CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES:

Su objetivo es planificar las políticas públicas, planes, programas y proyectos destinados a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres, articulando e integrando los intereses de la sociedad civil y el Estado en el tratamiento de la temática, resguardando los derechos individuales y colectivos establecidos en la legislación vigente. Fueron designadas, las ediles Isabel Mosna (MPN), Cecilia Maletti (Movimiento Libres del Sur), Nadia Márquez (DM) y Rocío Casamayor Jabat, Juntos por el Cambio- UCR.

CONSEJO MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD:

Actúa como Órgano consultivo, de asesoramiento y de planificación de políticas públicas, planes, programas y proyectos destinados a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, articulando e integrando los intereses de la Sociedad Civil y el Estado en el tratamiento de la temática, resguardando los derechos individuales y colectivos establecidos en la legislación vigente. Su misión e orientar, promover, coordinar, fiscalizar, concretar y convenir las políticas públicas relacionadas con las personas con discapacidad, para la equiparación de oportunidades en general y en particular la educación, el deporte, la recreación, el trabajo, la vivienda, la salud, la seguridad y la promoción de todas las estrategias necesarias

para obtener una ocupación productiva, fortaleciendo el acceso a la vida cotidiana de nuestra sociedad. Son representantes del Coceo Deliberante, las siguientes personas: Franco Emanuel Martínez (Frente Integrador Neuquino); Emiliano Andrés Pereyra (FdT); Luana Granero (JPEC- Pro- SN); Cristina Gladis Sepúlveda (JPEC- NCN), María Graciela Mora (JPEC- UCR), Gabriela Silvana Bencina (DC); Facundo Leandro Fit (MLDS), Mirian Elizabeth Porma (MPN).

UNIDAD DE GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS (UGAP):

Su objetivo consiste en implementar programas que garanticen la conservación y protección de áreas protegidas existentes y las que puedan incorporarse en el futuro. Fueron designado como titulares los concejales Atilio Edgardo Sguazzini Mazuel (MPN) y Camilo Echevarría (FRIN); como suplentes, Isabel Adelaida Mosna (Suplente- MPN) y Jorgelina Gladys González (JPEC- UCR).

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN URBANA AMBIENTAL (U.T.G.U.A.):

A efectos de dar continuidad al trabajo que se está ejecutando, fueron designados como representantes del Concejo Deliberante: Por el bloque MPN: Eleonora Massa (titular) y Fabián Riera (suplente); Boque FRIN: Victoria Flores Giménez (titular) y Camilo Echevarría (suplente); Bloque DC: Daniel Gangarossa (titular) y Sebastián Domínguez (suplente); Bloque JPEC- UCR y Bloque JPEC-NCN: Manuel A. Castro Verniere (titular) y Horacio Oliva (suplente); Bloque JPEC- Pro- SN: Gloria Álvarez (titular) y Juan Cruz Venegas Cuevas (suplente); Bloque FDT: Rocío Morales (titular) y Sergio Mayorga (suplente); Bloque MLDS: Juliana Galarreta (titular) y Facundo Fit (suplente).

CONSEJO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LAS ADICCIONES:

Se trata de una instancia formal de integración de actores del Estado y la Sociedad Civil para la articulación y contralor de la ejecución de políticas públicas de prevención y lucha contra las adicciones. Compuesto por Alberto Jorge Rey (MPN), Nicolás Camilo Echevarría (FRIN), María Alejandra Durdos (DC), Ivanna Moscardi (JPEC- UCR), José Casabane (JPEC- NCN), Luana Granero (JPEC- Pro- SN), Carlos Luna (FDT) y Nicolás Valenzuela (MLDS).

CONSEJO MUNICIPAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA:

Es un órgano consultivo y de asesoramiento en la planificación de políticas públicas de la niñez, la adolescencia y la familia que impulsa la participación institucional de las organizaciones de la sociedad civil involucradas en estas temáticas, siendo una instancia formal de integración de actores del Estado y la Sociedad para la articulación y control de la ejecución de políticas públicas de protección integral de derechos. Lo integran la concejal Nadia Márquez y la Sra. Mirta Susana Abraham.



Funcionamiento interno	6
Autoridades	7
Composición del Cuerpo	8
Servicios Públicos	10
Legislación General , Poderes, Peticiones, Reglamen	to y
Recursos Humanos	12
Obras Públicas	14
Acción Social	16
Hacienda, Presupuesto y Cuentas	18
Ecología y Medio Ambiente	20
Ordenanzas para una Mejor Ciudad	22
Medidas Adoptadas en el Marco de la Emergencia	
Sanitaria	34
Declaraciones de interés Municipal	40
Secretaría Legislativa	46
Estadísticas Período Legislativo 2020	52
Asunciones	56
Tribunales de Faltas - Sindicatura Municipal	57

Actividades Institucionales	58
Concejo de Puertas Abiertas, Participativo e Inclusivo	76
Homenajes	78
Ley Micaela	82
Semana de la Mujer	84
Programa de Capacitaciones Internas	86
Programa Abierto a la Comunidad	89
Premio Estímulo Jaime de Nevares	92
Voces Neuquinas	94
Informe Anual de la Defensoría del Pueblo	95
Informe de la Dirección de Prensa	96
La Voz de los Comunicadores	99
Secretaría Administrativa	100
Consejos Municipales - Unidades de Gestión	106

Redacción, realización y edición

Antonella Costantino Nadia Becerra

Cobertura de comisiones

Marianela Fava Signorini Gabriela Maulu

Diseño

Franco Gastón Acuña Sánchez

Fotografía

Juan Ignacio Cornu Cardell

Video

José Luis Frades

A LAS Y LOS TRABAJADORES DEL CONCEJO DELIBERANTE, HACEDORES DE CADA LOGRO DEL 2020: ¡GRACIAS POR EL COMPROMISO!

